

>>> CORREO FARMACÉUTICO

ISSN 2451 - 7739 | Año XXIX | N° 216 | Octubre 2020 | www.cofa.org.ar | prensa@cofa.org.ar



12 DE OCTUBRE

DÍA DEL
FARMACÉUTICO
ARGENTINO

CoFA 85
CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA
AÑOS
ANIVERSARIO

ORGULLOSOS DE NUESTROS FARMACÉUTICOS

Estamos **#SiempreConVos** atendiéndote en tu barrio, en tu pueblo, en cada rincón de nuestro país.

#SomosEsenciales para la salud de nuestra población.

Estamos **#SiempreCerca** para aconsejarte y cuidar tu salud.

¡FELIZ DÍA COLEGAS!



ERICOB

etoricoxib 60 mg - 90 mg - 120 mg

El AINE potente y seguro durante 24 h,
los 365 días del año.



Cuidado Femenino
Bernabó

DarinaX

DARIFENACINA 7,5 MG - 15 MG

VOS TENÉS EL CONTROL

No permitas que
la incontinencia
cambie tu vida.





Escriben en esta edición:

Farm. María Isabel Reinoso. Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina **Pag. 6** **Farm. Luis Alberto Salvi.** Vicepresidente de la COFA - **Farm. Germán Daniele.** Secretario de la COFA **Pag. 8** **Farm. Jorge Bordón.** Tesorero de la COFA **Pag. 10** **Farm. Alicia Merlo.** Prosecretaria de la COFA **Pag. 12** **Farm. Ricardo Pesenti.** Protesorero de la COFA **Pag. 14** **Dr. Ginés González García.** Ministro de Salud de la Nación **Pag. 46** **Dr. Mario R. Fiad.** Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores de la Nación - **Farm. Carlos Fernández.** Ex Presidente de la COFA (2006-2010) **Pag. 48** **Dr. Pablo Yedlin.** Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación **Pag. 49** **Farm. Carmen Peña.** Presidente Honoraria de la Federación Farmacéutica Internacional - FIP **Pag. 50** **QF Mauricio Huberman Rodríguez.** Secretario Federación Farmacéutica Sudamericana - **Federación Farmacéutica Sudamericana** **Pag. 51** **Dr. Manuel Limeres.** Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) **Pag. 52** **Farm. Fabián García.** Presidente de la Confederación General de Profesionales - CGP **Pag. 53** **Prof. Dr. Marcelo C. Nacucchio.** Presidente de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica **Pag. 54** **Prof. Dra. Cristina Arranz.** Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires Presidente ECUAFYB (2020-2022) **Pag. 56** **Dr. Mauricio F. Erben.** Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata **Pag. 57**

CONSEJO DIRECTIVO COFA

VOCALÉS TITULARES: **Farm. Fanny Ronchi.** Círculo de Prestaciones Farmacéuticas de Rosario - **Farm. Claudia Sle Zack.** Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires - **Farm. Margarita Menéndez Llano.** Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal **Pag. 16** **Farm. Sheila Montes.** Colegio de Farmacéuticos del Chaco - **Farm. Fernando Ducoin.** Colegio de Farmacéuticos de Córdoba - **Farm. Desirée Lancelle.** Colegio de Farmacéuticos de Corrientes - **Farm. Claudia Martino.** Colegio Farmacéutico de Jujuy - **Farm. María Edith Burgos.** Colegio de Farmacéuticos de La Rioja **Pag. 18** **Farm. Ricardo Miguel Aizcorbe.** Colegio de Farmacéuticos de Mendoza - **Farm. Marcela Ruiz.** Colegio de Farmacéuticos de Salta - **Farm. Marcelo Yop.** Colegio de Farmacéuticos de Río Negro - **Ramiro Quirce.** Colegio de Farmacéuticos de Santa Cruz - **Farm. Mauricio Barceló.** Colegio de Farmacéuticos de San Juan **Pag. 20** **Farm. Luciana Gutiérrez.** Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego Zona Norte - **Farm. Natalia Oreste.** Colegio de Farmacéuticos de Tucumán **Pag. 22** **REVISORES DE CUENTAS TITULARES:** **Farm. Luis Zelada.** Colegio de Farmacéuticos de Tucumán - **Farm. Rubén Sajem.** Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal **Pag. 22**



EDITORIAL

P|4



P|24

COFA 85° Aniversario
12 de Octubre de 1935:
La fundación



Dominique Jordan,
presidente de la FIP:
“Debemos
asegurarnos de
que las puertas
que esta pandemia
abrió para nuestra
profesión
permanezcan
abiertas”

P|58

Folleto informativo:
ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII

P|65

AUTORIDADES

Presidenta

Farm. Isabel Reinoso

Vice Presidente

Farm. Luis Salvi

Secretario

Farm. Germán Daniele

Pro Secretario

Farm. Alicia Merlo

Tesorero

Farm. Jorge Bordón

Pro Tesorero

Farm. Ricardo Pesenti

Revisores de Cuentas Titulares

Farm. Humberto Albanesi

Farm. Luis Zelada

Farm. Rubén Sajem

Revisor de Cuentas Suplente

Farm. Ignacio Terceño

ENTIDADES FEDERADAS

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires

Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos

de la Capital Federal

Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

Colegio de Farmacéuticos de Corrientes

Colegio de Farmacéuticos de Chaco

Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos

Colegio de Farmacéuticos de Jujuy

Colegio de Farmacéuticos de La Rioja

Colegio de Farmacéuticos de Mendoza

Colegio de Farmacéuticos de Río Negro

Colegio de Farmacéuticos de Salta

Colegio de Farmacéuticos de San Juan

Colegio de Farmacéuticos de San Luis

Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego

Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario

Federación Farmacéutica de Formosa

Asociación Santacruceña de Farmacéuticos

MIEMBRO ADHERENTE:

Asociación Profesional Farmacéutica
de Rosario

COMISIÓN DE ASUNTOS PROFESIONALES:

Coordinador. Farm. José Ruggieri

COMISIÓN DE DEPORTES:

Coordinador. David Suarez

>>> CORREO FARMACEUTICO

Directores

Farm. Ricardo Pesenti

Farm. Alicia Merlo

Redacción

Farm. Carlos Izidore (In memoriam)

Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)

Farm. José Ruggieri

Corresponsales

Representantes de los Colegios
de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística

Andrea Joseph

Asesoramiento Científico

Dra. Ester Filinger

Dra. Laura Raccagni

Observatorio Salud, Medicamentos
y Sociedad de la COFA

Edición, Comercialización e Impresión

Editorial RVC SRL

Director Comercial: Jorge Vago

Riobamba 855 7° A / 15 5329-1002

editorialrvc@yahoo.com.ar

Diseño: Oscar Martínez 15 51031945

ISSN 2451-7739

Confederación Farmacéutica Argentina

Av. Pte. Julio A. Roca 751 2° Piso (C1067ABC)

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54-11) 4342-1001

www.cofa.org.ar



EDITORIAL

Luego de nueve meses de una nueva realidad sanitaria, económica y social en nuestro país y en el mundo, debemos comenzar a reflexionar sobre lo que dejará la pospandemia a las farmacias argentinas.

La oficina de farmacia ha tenido una metamorfosis. Muchas han implementado cambios en sus procesos, en la tecnología y en la forma de trabajo, y otras han debido realizar reformas también estructurales para adaptarse a las nuevas necesidades de atención.

La receta con firma digital ha cambiado no sólo la gestión administrativa en la farmacia, sino todo el sistema de atención y la comunicación médico-farmacéutico, facilitándoles a los pacientes el acceso a sus medicamentos, sobre todo en el caso de aquellos con enfermedades crónicas y de grupos de riesgo. Además, muchas farmacias implementaron en el marco del aislamiento obligatorio nuevas formas de comunicación con sus pacientes a través de whatsapp, mediante una app específica o respondiendo consultas a través de telefarmacia, solucionándoles el problema de salud a millones de personas en un momento en que no podían acceder a la consulta médica.

Estos cambios ya se consolidaron y van configurando un nuevo modelo de atención.

Las farmacias de cercanía vieron crecer la demanda de atención ante la prohibición de movilidad. Esto dio una interesante oportunidad para fidelizar pacientes, ofrecerles servicios farmacéuticos y dar valor agregado a la dispensa con atención personalizada.

Seguramente no fue fácil, porque al mismo tiempo hubo que respetar estrictos protocolos de distanciamiento y procesos de bioseguridad que enlentecieron la atención. Pero de todos modos, la mayoría de las farmacias en todo el país, lograron adaptarse a estos cambios, satisfaciendo los requerimientos de sus comunidades.

Ahora habrá que estar atentos a ver cómo evolucionar sobre estas transformaciones para mejorar los procesos administrativos, hacerlos más rápidos, seguros, más eficientes, mejorar la atención, encontrar nuevas tecnologías aplicables a más servicios de la farmacia y seguir en la búsqueda de avances que ayuden a optimizar la práctica farmacéutica para obtener mejores resultados de salud en nuestros pacientes.

Claramente quedó en evidencia en este contexto el poder de rápida adaptación de las farmacias comunitarias y el valor de tener un modelo sanitario de farmacia.

En esta edición especial por el 85° Aniversario de nuestra Confederación Farmacéutica Argentina y en el Día del Farmacéutico Argentino, recorremos la Historia, analizamos el presente y miramos al futuro. El Ministro de Salud de la Nación y funcionarios, dirigentes nacionales e internacionales, legisladores y académicos comparten su visión sobre el rol de la profesión farmacéutica y sus instituciones en el sistema de salud argentino. ■



Propiedad Intelectual N° 255557 | Tirada: 15.000 ejemplares de distribución gratuita a todas las farmacias del país

COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia | FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana | C.G.P.:

Confederación General de Profesionales de la República Argentina | FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material



26° CONGRESO FARMACÉUTICO ARGENTINO **2020** *VIRTUAL*

27, 28 y 29 de Noviembre

Inscripción libre y gratuita

Participá de un evento totalmente interactivo con recorridos virtuales, conferencias en vivo, stands comerciales y exhibiciones científicas.

próximamente en
congresos.cofa.org.ar



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS



Proyectos y desafíos de la COFA y la profesión farmacéutica para los próximos años



Farm. María Isabel Reinoso

Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina

A lo largo de estos 85 años, la COFA ha estado al frente de todos los avances y las luchas que tuvo la profesión farmacéutica en nuestro país.

Por momentos devaluada por circunstancias económico-políticas como la desregulación de 1991, y en otros reje-rarquizada, como en el reconocimiento de nuestra potestad de sustitución de medicamentos, o habiendo sido anfitriones del Congreso Mundial de Farmacia, la profesión farmacéutica tuvo a su Entidad Madre liderando y a sus dirigentes trabajando incansablemente por concientizar a los legisladores y funcionarios sobre la necesidad de un modelo sanitario, de valorar las potencialidades del farmacéutico como referente de salud y a la farmacia como parte del sistema.

La Confederación tomó la recomendación de la OMS/OPS de 2013, y también de la Federación Farmacéutica Internacional y comenzó a impulsar en nuestro país la aplicación de los Servicios Farmacéuticos Basados en Atención Primaria de la Salud como el paradigma a seguir en los próximos años: la reconversión hacia una farmacia asistencial.

Como toda transformación –y sobre todo en nuestro país–, resulta ardua y compleja. Pero estamos en ese camino, trabajando en el desarrollo de nuevos servicios farmacéuticos, de especialidades dentro de la Farmacia, tejiendo alianzas con instituciones científicas para la capacitación de nuestros profesionales y la generación de herramientas que apoyen su labor.

El avance de las ciencias farmacéuticas y la permanente incorporación de nuevas tecnologías compromete a la COFA a acompañar a los farmacéuticos argentinos en la actualización profesional en cada uno de los ámbitos de ejercicio, sumando nuevas propuestas de formación.

La pandemia aceleró avances tecnológicos y visibilizó que los farmacéuticos comunitarios, hospitalarios y de industria y logística son absolutamente esenciales.

La cercanía y accesibilidad a partir de una red racionalmente distribuida en el país es un capital sanitario, como quedó en evidencia en estos últimos nueve meses.

Los futuros desafíos sanitarios reforzarán este rol. Las necesidades de seguimiento y control de los pacientes crónicos, la atención especializada que requieren los adultos mayores, la detección precoz y la derivación oportuna al médico, los servicios farmacéuticos orientados al uso racional de medicamentos, la prevención y la educación en hábitos saludables son fundamentales para evitar los desbordes en un sistema de Salud con falencias y carencias estructurales.

También para implementar campañas, como la inmunización generalizada, preparaciones de formulaciones magistrales, medicamentos individualizados y otras intervenciones que mejorarán la salud de nuestra población.

A este valor, se sumarán, en los próxi-

mos años, el desafío del acercamiento a los pacientes utilizando plataformas de teleasistencia y la implementación de otras tecnologías que contribuyan a mejorar nuestros servicios a los pacientes.

Estos avances se dan en el marco de la interacción que tiene la COFA como representante de los profesionales dentro de los organismos internacionales como la Federación Farmacéutica Internacional, FEPAFAR, FEFAS y el Foro Farmacéutico de las Américas compartiendo experiencias, trayendo nuevos conocimientos y participando de grupos de trabajo para el avance mundial de la profesión.

A nivel local, continuaremos trabajando junto a los legisladores y funcionarios para lograr que en la Argentina se consolide un modelo sanitario de Farmacia que proteja a nuestra población a nivel nacional y en cada una de nuestras provincias y municipios, dejando atrás el deterioro provocado por la desregulación de los años '90, que tanto daño le hizo a las farmacias, a los farmacéuticos y a los usuarios del servicio farmacéutico.

En este 85° Aniversario y en el Día del Farmacéutico Argentino nuestro deseo es que el farmacéutico sea valorado por su estricta formación científica de grado y postgrado, que es garantía de calidad, tanto en medicamentos, productos médicos, higiene y cosmética, suplementos dietarios, vacunas y demás productos y servicios que demanda nuestra población. Pero también que sea valorado por su compromiso con la comunidad y por su rol social.

Otro desafío es consolidar la integración público-privada al servicio de los argentinos, que tanto se pregona pero poco se practica. ■

queremos Verte bien

12
OCT

Feliz día del Farmacéutico Nacional

AMFFA
Salud

Saludamos a todos los farmacéuticos argentinos en su día
y felicitamos a la COFA por su 85° aniversario

Liderazgo y consenso



Farm. Luis Alberto Salvi

Vicepresidente de la COFA

Dentro de un atípico e inesperado escenario, nuestra Confederación Farmacéutica Argentina cumple un nuevo aniversario. Inmersa en un entorno de nuevos desafíos con radicales y abruptos cambios, que si bien en su momento eran la meta de sus proyectos futuros, se esperaba que la transformación se diera gradualmente en un plazo relativamente corto. Esta pandemia le impuso su ejecución con una velocidad inusitada y con ello involucra a todos los Colegios y las farmacias.

Esta Confederación enfrenta este profundo cambio, con todo su equipo profesional, administrativo y técnico que en un tiempo récord pone a todos los Colegios y Farmacias del país en una capacitación acorde a las especiales circunstancias que hoy nos toca vivir. Aun cuando la gravedad de

los hechos y la extemporaneidad nos pudo hacer pensar en la imposibilidad de su realización, para la COFA no es más que un hito en su larga historia, que habla per sé con su presencia, del protagonismo y liderazgo en los cambios que ha tenido nuestra profesión.

Pero no sólo en nuestro ámbito profesional ha marcado y marca su impronta, sino en la actividad propiamente dicha, defendiendo y protegiendo la fuente laboral de los farmacéuticos con la fuerza y el ahínco que se necesita. Su accionar siempre presente en la búsqueda de más actividades, interactuando en forma permanente con la industria farmacéutica, obras sociales, prepagas y en toda entidad vinculada a la Salud en la búsqueda de mayores y mejores propuestas para acrecentar la labor y el honorario

del profesional farmacéutico.

En lo científico, la COFA demuestra un fuerte y activo protagonismo en foros y congresos nacionales e internacionales, trasladando todo ese caudal de enseñanza y capacitación a todos los farmacéuticos con diferentes sistemas de difusión para llegar al más alejado. Las decisiones y la búsqueda de los objetivos siempre han sido y son en consenso con todos los Colegios Farmacéuticos, Federaciones y Círculos Farmacéuticos que la integran y que son su Consejo Directivo, respetando en todo momento el federalismo.

Este aniversario me encuentra formando parte de la Mesa Ejecutiva de la Confederación y me honro en ser su vicepresidente. Durante casi 25 años he sido testigo y participe de los congresos representando al Colegio Farmacéutico de mi provincia, Mendoza, los que dan fe de mis palabras sobre su accionar. Hago votos para que nuestra Confederación Farmacéutica siga en ese derrotero y no mengüe la firmeza, protagonismo y fortaleza en la toma de decisiones. ■

La importancia del rol farmacéutico



Farm. Germán Daniele

Secretario de la COFA

Este año, la profesión farmacéutica se ha posicionado en una de las más altas jerarquías del sistema de Salud. Es nuestra visión la de ser reconocidos de acuerdo a los ámbitos en que nos desempeñamos, y en este contexto que atravesamos a nivel local y mundial, nos debemos destacar aún más.

Desde las farmacias comunitarias y hospitalarias; en la investigación, la

docencia y la industria, y en cada lugar en que intervino un farmacéutico, se ha defendido y se seguirá defendiendo a la profesión.

Con muchísima responsabilidad y compromiso, atendimos las necesidades que la población demanda ante una pandemia y colaboramos con el Estado, ante los requerimientos de salud pública. La sociedad y las

instituciones, comienzan a entender y a valorar al farmacéutico por su capacitación e idoneidad.

La respuesta es y será siempre el resultado de nuestras capacidades, el compromiso ético, la responsabilidad social y científica.

En este 85° aniversario de la COFA, quiero que reafirmemos nuestro compromiso con la salud, con una mejora continua en lo profesional, en lo familiar, en lo académico e institucional, porque somos protagonistas esenciales para el bienestar de toda la comunidad. ■



*“Saludamos a la **COFA**
en su 85° Aniversario
y a todos los **Farmacéuticos**
del país en su día”*

Adhesión



TRADICION Y FUTURO EN LA TERAPEUTICA ARGENTINA
www.montpellier.com.ar

Construcción de acuerdos para la sustentabilidad



Farm. Jorge Bordón

Tesorero de la COFA

La existencia de la Confederación Farmacéutica Argentina es fundamental para los Colegios, pero sobre todo para los profesionales y las farmacias de cada región del país.

Una entidad nacional que representa al conjunto de los profesionales ante las autoridades, ante los tomadores de decisión locales y nacionales, ante los legisladores y ante otras organizaciones, abogando por los intereses colectivos del sector, amplifica la voz en la defensa de nues-

tros derechos, nuestras necesidades y nuestras posturas, en un país con permanentes cambios de reglas, vaivenes político-económicos e individualismo.

Hemos demostrado en varios momentos de nuestros 85 años de historia que los farmacéuticos unidos podemos proteger nuestras leyes. Incluso juntos hemos apoyado la lucha de colegas de otras organizaciones que están defendiendo también un modelo sanitario.

Somos conscientes de que la profesión farmacéutica, como todas las profesiones, está viviendo momentos críticos, de cambios profundos, inestabilidad e incertidumbre. Pero la construcción de acuerdos, la unidad y una permanente gestión innovadora, generadora de proyectos y servicios es el camino para encontrar la sustentabilidad, sobre todo, para las pequeñas y medianas farmacias en un contexto casi siempre adverso para su desarrollo. Por eso trabajamos día a día desde la COFA apoyando a cada uno de nuestros Colegios, buscando los consensos y las articulaciones hacia adentro y con otras instituciones y organizaciones, que permitan fortalecer a nuestra Confederación y así proteger a nuestras farmacias y al trabajo de nuestros farmacéuticos. ■

Las Droguerías asociadas a:



ADEM

Asociación de Distribuidores
de Especialidades Medicinales

“Saludamos a la Confederación Farmacéutica Argentina en su 85° Aniversario, y a los Farmacéuticos en su día”

20 de Junio, Acofar, Asoprofarma, Belgrano, Central, Cofaloza, Cofaral, Cofarmen, Cofarsur, Coop. del Litoral, Del Sud, Disval, Farma del Centro, Kellerhoff, Mar Jufec, Mayo, Meta, Monroe Americana, Pico, Rosfar, Suiza, Suizo Argentina y Sur.



Somos la distribuidora farmacéutica
líder de Argentina.

*Disprofarma saluda a la COFA
en ocasión de su 85° Aniversario
y a los Farmacéuticos en su Día*



Conocimiento y educación: valores agregados a la institucionalidad y sus relaciones



Farm. Alicia Merlo
Prosecretaria de la COFA

La valorización del conocimiento y los instrumentos desarrollados para tal fin en nuestra institución, han sentado las bases para conformar los espacios necesarios para el abordaje de los asuntos profesionales, afianzando la educación, consolidando las incumbencias, sosteniendo en el transcurso del tiempo su certificación y logrando su reconocimiento en las especialidades que nos competen.

Promover múltiples saberes y prácticas, junto al abordaje de temáticas académicas en desarrollo, la oferta creciente de formación y prácticas de profesionalización, con el compromiso puesto en el tratamiento académico y científico, y el trabajo de concientización con la comunidad, señalan el rumbo emprendido hacia el bienestar de las personas, pilar fundamental

del camino que nos contiene en la prevención y atención primaria de la salud.

Trabajamos en la definición de marcos legales y administrativos que contengan en su especificidad a los diferentes actores en el ejercicio profesional farmacéutico, no sólo resumiéndolo en un mero acompañamiento en la enseñanza e investigación, los articulamos para potenciar nuestra capacidad emprendedora, buscando la sustentabilidad, nacida de la investigación y la transferencia del conocimiento y en el recupero de la innovación.



*Saluda a la Confederación
Farmacéutica Argentina
en su 85° Aniversario,
y a todos los farmacéuticos
en su día.*

PRESENTE
EN TODO EL PAIS



**FEDERACION ARGENTINA
DE CAMARAS DE FARMACIAS**

**Felicitamos a la
Confederación Farmacéutica Argentina
en su 85° Aniversario
y a los farmacéuticos en su día.**

**Continuemos trabajando juntos
por la sustentabilidad,
el crecimiento de las farmacias
y el avance de la profesión farmacéutica.**

El vincularnos, esencia de la constitución de nuestra COFA en el siglo pasado, a través de estrategias interdisciplinarias, con el análisis y estudio de las problemáticas, sus desafíos actuales y el incentivo a la mayor participación de nuestros colegas, promoviendo nuestra alianza y relaciones interinstitucionales, en la búsqueda constante de la transferencia del servicio farmacéutico basados en la cooperación, articulación y complementación, ya sea con universidades, instituciones científicas y tecnológicas, ministerios, gobiernos, empresas y organizaciones civiles del país, de la región o del mundo, ha sido nuestro trabajo permanente. El proceso de crecimiento en ese sentido ha sido intenso, y vale como referencia los numerosos convenios firmados por la institución con sociedades científicas, ministerios como los de Educación y Salud; convenios marco y específicos con organismos internacionales, organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, organismos profesionales, fundaciones y empresas, todos ellos demandantes de vínculos y servicios que puede desarrollar y ofrecer la Confederación Farmacéutica Argentina.

Pensar la relevancia de estos sucesos, nos permite mirar en profundidad el objetivo trazado para resolverlos, sin detenernos en la consolidación de la institución líder y de referencia propiciada.

Valorar el conocimiento con la formación, aunarlos con los instrumentos generados y provistos, promoverlos a la par de los vínculos demandantes de servicios y la sociedad en su conjunto, asegurando su desarrollo, eficacia y transferencia es nuestro desafío. Evolucionar y acceder es un derecho, programarlo y realizarlo será hoy nuestro deber. ■

La RedCOFA



Farm. Ricardo Pesenti

Protesorero de la COFA

Llegamos al 85° aniversario de la COFA en medio de una pandemia, en cuarentena y en carrera por lograr la vacuna para un virus con una alarmante capacidad de propagación y que se ha cobrado más de veinte mil vidas en la Argentina.

Como farmacéuticos alcanzamos un rol sanitario renovado, atravesado por una aceleración de los procesos virtuales y otras innovaciones en el horizonte. Esas nuevas tecnologías han impactado en nuestra práctica profesional y hemos intervenido para que tengan un marco legal, de modo que sean beneficiosas para la salud de nuestros pacientes y para nuestra función, en cualquiera de nuestros ámbitos laborales.

En ese contexto nuestra institución celebra el camino al Centenario y encuentra a los farmacéuticos cumpliendo una actividad esencial en la investigación, producción, distribución y dispensa de los medicamentos.

Las farmacias de la RedCoFa se han afianzado como un lugar de cercanía que proveen de servicios farmacéuticos a toda la población y a través de nuevas tecnologías y de nuestro trabajo diario hemos superado los contratiempos que trajo la aparición del Covid19.

Celebro el poder de adaptación de mis colegas de todo el país y su compromiso con la población. Este año será recordado por un mayor posicionamiento del rol del farmacéutico.

A esto también contribuyó la Confederación Farmacéutica Argentina, que a pesar de todo, continuó con su labor, asistiendo a todos los colegas, trabajando para que las prestaciones farmacéuticas se puedan seguir brindando, ofreciendo capacitación online, mejorando los procesos informáticos, pensando permanentemente nuevas herramientas y servicios, y ante todo, valorando el trabajo de cada colega. ■



MPN

MEDICAMENTOS
DE PRIMER NIVEL



El Programa de los
Laboratorios Argentinos
y las Farmacias para
beneficiarios de la AUH

Para más información, consultá en: www.cofa.org.ar o www.siafar.com



CONSEJO DIRECTIVO

Los miembros del Consejo Directivo de la COFA, representantes de los Colegios, Federaciones, Asociaciones y Círculos que integran la Confederación, marcan el camino estratégico y político de la institución, siendo la voz de los farmacéuticos de sus provincias y del conjunto del país.

VOCALES TITULARES



Farm. Fanny Ronchi
Círculo de Prestaciones
Farmacéuticas de Rosario

En esta ocasión en que la Confederación Farmacéutica Argentina celebra su 85° Aniversario, viene a mi memoria una celebración anterior, la de los 75 años de la COFA. En ese momento fue honrada la institución que presido -el Círculo de Prestaciones Farmacéuticas- con la presencia de los representantes de la Confederación, quienes eligieron mi ciudad, Rosario, como lugar de la celebración en

demostración de afecto y consideración hacia los colegas de Santa Fe, que veníamos luchando por mantener la unidad de los farmacéuticos en nuestra provincia. Desde entonces y en forma permanente, cuento con el incondicional apoyo y afecto de los colegas que conducen COFA en la actualidad y de todos aquellos que formaron parte de la misma durante todos estos años.



Farm. Claudia Sle Zack
Colegio de Farmacéuticos
de la Provincia de Buenos Aires

Este año la celebración de un gran aniversario de la COFA nos obliga a revisar la práctica profesional de miles de farmacéuticos argentinos que desde el comienzo de la pandemia brindaron consejos, garantizaron el acceso a los medicamentos y salvaron vidas con sus intervenciones. Considero que la participación farmacéutica durante esta pandemia será histórica y la recordaremos muchas veces en el futuro.

Alcanzamos una alta tasa de eficacia y participación en las solu-

ciones que se brindaron desde el sector público y el privado para resolver los problemas surgidos durante esta emergencia sanitaria.

Por eso, en esta oportunidad, además de felicitar a nuestra entidad nacional, aprovecho para invocar una reflexión sobre nuestra práctica profesional y evaluar nuestro rol en el equipo de salud.

Debemos resaltar la participación farmacéutica en la gestión de esta crisis, que ha sido destacada por las autoridades sanitarias.

También es necesario revisar las relaciones a veces conflictivas con gobiernos municipales, que tardaron en responder a la demanda de su comunidad tan rápido como hicimos los farmacéuticos.

A ellos, mis colegas, siempre estaremos agradecidos.



Farm. Margarita Menéndez Llano
Colegio de Farmacéuticos y
Bioquímicos de la Capital Federal

Desde el COFyBCF felicitamos a la Confederación Farmacéutica Argentina y a los Colegios que la integran, en su 85° aniversario.

La realidad de la pandemia que nos toca vivir se ha encargado de enaltecer la profesión farmacéutica: trabajo, conocimiento y vocación de servicio en un contexto histórico a nivel mundial.

Todos volvemos a ser uno en nuestra profesión y en el esfuerzo de cada farmacéutico en todos los rincones del país.

¡Felicidades!

GinkaDerm A

CENTELLA ASIÁTICA • VITAMINA A

Crema reepitelizante y reparadora

- Estimula la biosíntesis del colágeno epitelial.
- Restaura el tono y la elasticidad vascular.
- Inhibe la queratinización y preserva la integridad del epitelio.
- Hidrata la piel.



De utilidad para:

- Estrías
- Celulitis
- Heridas no infecciosas
- Etapa de mantenimiento de la cicatrización (cesárea - episiotomía)
- Dermoprotección en diabetes
- Radiodermitis
- Fisuras o grietas no infecciosas
- Irritación dérmica

FÓRMULA:

Cada 100 g contiene: Centella Asiática 1,0 g, Vitamina A (retinol palmitato) 100.000 UI.

PRESENTACIÓN:

Crema x 50 y 100 gramos.



Información completa para prescribir
Código Respuesta Rápida (Quick Response Code, QR)

Material para uso exclusivo del Profesional facultado para prescribir o dispensar medicamentos. Prohibida su entrega a pacientes, consumidores y/o el público en general.



Baliarda
Vida con salud
www.baliarda.com.ar



Farm. Sheila Montesi
Colegio de Farmacéuticos
del Chaco

En esta fecha tan especial saludamos a nuestra Entidad Madre en su 85° Aniversario, acompañando su accionar en esta coyuntura tan difícil, en este contexto tan particular en el cual nuestro sector no puede permanecer ajeno al desafío planteado; donde cobra va-

lor la gestión realizada desde las Instituciones, el trabajo colectivo, con el objetivo común del reconocimiento y la valoración plena del profesional farmacéutico, y la sustentabilidad de las farmacias. Vaya para Uds. nuestro reconocimiento afectuoso por todos estos años de ardua labor, teniendo siempre como objetivo elevar la dignidad del farmacéutico como agente esencial de salud, apoyando los valores fundamentales de la profesión con responsabilidad y firmeza.

¡Feliz Aniversario
CONFEDERACIÓN
FARMACÉUTICA ARGENTINA!



Farm. Desirée Lancelle
Colegio de Farmacéuticos
de Corrientes

El Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Corrientes, en el 75° Aniversario de su creación, saluda especialmente a la Confederación Farmacéutica Argentina que cumple 85 años en defensa de la práctica profesional de los farmacéuticos de la República Argentina.

¡Por muchos años más de trabajo en conjunto!



Farm. Claudia Martino
Colegio Farmacéutico de Jujuy

En el 85° Aniversario de la fundación de la Confederación Farmacéutica Argentina, el Colegio Farmacéutico de Jujuy quiere enviar un cordial saludo a los colegas, directivos y personal, expresando su agradecimiento

por el incondicional apoyo recibido para el tratamiento de diversos temas y de distinta índole, sobre todo en los momentos más difíciles que nos ha tocado y nos toca atravesar.

Así mismo, destacamos el valor agregado que la Mesa Ejecutiva aporta en relación a su compromiso de poner en relieve el permanente protagonismo de la profesión y su actividad para con la comunidad argentina, con el objetivo de visibilizar a la Farmacia en un rol activo, social y federal.

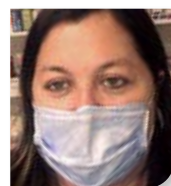


Farm. Fernando Ducoin
Colegio de Farmacéuticos
de Córdoba

Este 85° Aniversario de la COFA es una buena oportunidad para reflexionar sobre la importancia de entender y defender la sinergia entre las diferentes instituciones y los farmacéuticos: es el vínculo que da garantías a una gran parte del sector sanitario.

Las medidas adecuadas propuestas por los organismos que nuclean a la salud son y tienen que seguir siendo el fruto de la escucha responsable a los profesionales farmacéuticos, logrando mayor equidad y compromiso del sistema de salud.

Juntos se logra el crecimiento del farmacéutico y la consolidación de los organismos que representan a dichos profesionales.



Farm. María Edith Burgos
Colegio de Farmacéuticos
de La Rioja

Mis palabras son de agradecimiento a las autoridades de la COFA por estos años de aprendizaje y valorando nuestra profesión, defendiendo a cada farmacéutico como lo hace la institución, que nos transmite una tranquilidad enorme, teniendo la mejor predisposición para solucionar todos los problemas que día a día se presentan... ¡Gracias por tanta dedicación y esfuerzo!



NUTRICIA • Bagó
LIFE-TRANSFORMING NUTRITION



Lecche modificata, UAT, para niños a partir de los 2 años. Libre de gluten. Sin T.A.C.C. **AVISO IMPORTANTE:** La leche materna es la mejor alimentación para tu hijo. Cuando ésta no es posible o es insuficiente, el pediatra es quien mejor puede aconsejar el tipo de alimento a brindar. Leche modificada en polvo para niños a partir de los 2 años. Libre de gluten. Sin T.A.C.C. **AVISO IMPORTANTE:** La leche materna es la mejor alimentación para tu hijo. Cuando ésta no es posible o es insuficiente, el pediatra es quien mejor puede aconsejar el tipo de alimento a brindar.



**NUEVA
FÓRMULA**



Lecche modificata UAT con prebióticos, para niños a partir de 2 años. Libre de gluten. **SIN T.A.C.C. AVISO IMPORTANTE:** La leche materna es la mejor alimentación para tu hijo. Cuando ésta no es posible o es insuficiente, el pediatra es quien mejor puede aconsejar el tipo de alimento a brindar. Leche modificada en polvo, con prebióticos, fortificada con hierro, calcio, vitaminas A, D y E con ácidos grasos polinsaturados de cadena larga, para niños a partir de los 2 años. Libre de gluten. **SIN T.A.C.C. AVISO IMPORTANTE:** La leche materna es la mejor alimentación para tu hijo. Cuando ésta no es posible o es insuficiente, el pediatra es quien mejor puede aconsejar el tipo de alimento a brindar.



Farm. Ricardo Miguel Aizcorbe
Colegio de Farmacéuticos
de Mendoza

En estos 85 años nuestra Confederación creció a la par del crecimiento de nuestros profesionales y fortaleció la profesión a nivel nacional e internacional.

Me voy a sentir honrado toda mi vida por haber sido Presidente de esta entidad y haber contribuido en este esfuerzo desde la presidencia de Fe-

pafar y haber consolidado la idea del equipo de trabajo firmando el acuerdo de Salta con FIP que posibilitó que Argentina realizara por primera vez el Congreso Mundial de Farmacia.

Hoy el salto tecnológico nos presenta nuevos desafíos, como va a ser el proceso de digitalización y robotización, que pondrá a prueba a nuestra institución y tengo la certeza de que nuestros farmacéuticos y dirigentes estarán a la altura de las circunstancias.

En este aniversario quiero traer el recuerdo especial de ese gran Presidente, amigo y maestro, el Dr. Mario Castelli.

Finalmente el deseo de que mi querida institución siga creciendo fuerte y solidaria. ¡MUY FELIZ CUMPLE COFA!



Farm. Marcelo Yop
Colegio de Farmacéuticos
de Río Negro

Deseo saludar a la Farm. María Isabel Reinoso y a todos los integrantes de la Confederación, desde aquellos que representan al hermoso Norte y sus colores, hasta los más cercanos a nosotros en Río Negro y el viento blanco del Sur. A cada farmacéutico visible

en las gestiones nacionales, y a cada uno que nos acompaña desde el mostrador en la atención cotidiana. Creo que este contexto de pandemia nos ha marcado como sociedad y en ese sentido no estamos exentos los farmacéuticos: muchas horas laborales, integrando distintos grupos multisectoriales de emergencia, trabajando en red, con un sinnúmero de tiempo dedicado y en constante exposición; pero siempre al servicio de nuestra profesión y la salud de la comunidad.

Es importante que disfrutemos de estos 85 años de recorrido de nuestra Confederación que nos agrupa y representa a nivel nacional, pero siempre con vista a los 100 años. Un fuerte abrazo.



Farm. Mauricio Barceló
Colegio de Farmacéuticos
de San Juan

La situación coyuntural generada por

la pandemia de COVID-19 nos demuestra una vez más la importancia del farmacéutico en la comunidad. La gestión de elementos e información, herramientas básicas de prevención, se desprendieron de las manos de nuestros colegas de todo el país. Nuestra Entidad Madre, a través de sus directivos, se mantuvo alerta en todo momento, conteniendo y sosteniendo a todos y cada uno de los miembros de esta gran familia. Un saludo a la COFA y a sus directivos en este 85° Aniversario.



Farm. Marcela Ruiz
Colegio de Farmacéuticos
de Salta

Desde el Colegio de Farmacéuticos de Salta celebramos el 85° aniversario de la Confederación Farmacéutica Argentina agradeciendo el trabajo en pos de visibilizar nuestro servicio esencial, generando protocolos de asistencia desde el inicio de la emergencia sanitaria, formando a los Farmacéuticos del país, conociendo sus necesidades y federalizando las acciones en defensa del ejercicio profesional. GRACIAS, COFA, POR CUIDARNOS EN ESTE CONTEXTO DE PANDEMIA



Ramiro Quirce
Colegio de Farmacéuticos
de Santa Cruz

Es una antigua tradición rememorar aquellos acontecimientos que marcan la existencia, y en particular las fechas de nacimiento o creación. Hoy celebramos con orgullo no solo los 85 años de la COFA, sino que celebramos 85 años de continuo trabajo científico, cultural y profesional, haciendo conocer el rol del farmacéutico como agente sanitario y de la farmacia como centro de salud. Gracias al apoyo incondicional de la Confederación, los farmacéuticos de la provincia de Santa Cruz cuentan con su Colegio Profesional, y en nombre de todos los colegas, agradecemos y deseamos a la COFA un Feliz Aniversario.

LO HACÉS POR
ELLA, LO HACÉS
PORQUE
*te sentís
bien*



SERTAL PERLAS

Una cápsula blanda de **rápida acción** para aliviar malestares estomacales, dolores digestivos y dolores menstruales.

Sertal. Qué felicidad sentirse bien.



Lea atentamente el prospecto. Ante cualquier duda consulte a su médico y/o farmacéutico. La imagen de la figura humana ha sido modificada y/o retocada digitalmente.



Farm. Luciana Gutiérrez
Colegio de Farmacéuticos de
Tierra del Fuego Zona Norte

Con motivo de la celebración del 85° Aniversario de la Confederación Farmacéutica Argentina, queremos hacerles llegar nuestros más sinceros saludos, y el agradecimiento por el apoyo brindado a la profesión y a nuestro Colegio,

siempre alentando a seguir luchando por enaltecer la profesión en cada punto de nuestra Argentina. ¡Felicidades! Es el deseo de toda la Comisión Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego Zona Norte.



Farm. Natalia Oreste
Colegio de Farmacéuticos
de Tucumán

Como joven farmacéutica, transitando mis primeros pasos en esta nueva actividad dirigenal que me permite realizar mi profesión, como integrante del Consejo Directivo del Colegio de Tucumán y en representación de él, siento la nece-

sidad de agradecer y de felicitar a la COFA por el esfuerzo puesto en el camino recorrido en estos 85 años, para llegar hoy a ser una institución nacional democrática, sólida e integradora, que respalda a cada farmacéutico del país con su gestión.

REVISORES DE CUENTAS TITULARES



Farm. Luis Zelada
Colegio de Farmacéuticos
de Tucumán

Todos los 12 de Octubre se celebra el trabajo diario de los profesionales de la Farmacia y se destaca el amplio abanico de actividades sanitarias que desarrollan; no solo en la dispensación de medicamentos, sino también en el concepto global de acceso a la Salud. Esta fecha es la creación de la COFA, el 12 de octubre de 1935. En estos 85 años desde su fundación la COFA trabajó incansablemente para lograr el reconocimiento del profesional farmacéutico en el equi-

po de salud desde los distintos ámbitos de su desempeño profesional y en sus diferentes aspectos, siempre con el objetivo de acercar soluciones en materia de salud a la población y contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Es la Casa Madre de los Farmacéuticos Argentinos, de la cual me enorgullece representar a mi Colegio y formar parte de la COFA como Revisor de Cuentas.



Farm. Rubén Sajem
Colegio de Farmacéuticos y
Bioquímicos de la Capital Federal

Las instituciones nos preexisten y nos dan identidad. Proveen marcos de referencia compartidos y sistemas de valores que, a través del tiempo, devienen del consenso acerca de la mejor forma de hacer las cosas: evolucionan y mejoran con el tiempo; se sostienen y nos sostienen. Existen para que existamos, para que podamos decir quiénes somos y qué somos. Podemos estar orgullosos de la COFA, la institución profesional, democrática y federal que nos representa.

Reliverán®

Metoclopramida

El mismo de siempre con calidad Gador



Para más información
sobre RELIVERÁN®
visite www.gador.com.ar



Presentaciones:

Comprimidos (10 mg): envases x 20

Comprimidos Sublinguales (10 mg): envases x 10

Solución (Gotas 2% Niños): envases x 20ml

Solución (Gotas 5% Adultos): envases x 20 y 60 ml

Injectable (10 mg): envases con 3 y 6 ampollas de 2 ml



12 de Octubre de 1935: La fundación

En el Primer Congreso Farmacéutico Provincial de Entre Ríos, que se realizó el 8 de abril de 1934 en Rosario del Tala, se decidió concretar una iniciativa que venía debatiéndose en las jornadas y congresos provinciales desde el primer cuarto de siglo: la creación de una entidad nacional que representara a la profesión farmacéutica.

Pasó más de un año hasta que el 12 de Octubre de 1935, en la ciudad de Rosario, Santa Fe, veinticuatro dirigentes firmaron el acta fundacional de la nueva Confederación que se planteaba el objetivo de "unir todas las instituciones en un organismo superior para coordinar la acción profesional, resolver con éxito importantes problemas de salud pública, vinculados con los legítimos derechos de los universitarios farmacéuticos y tratar de elevar el prestigio profesional y científico de la clase farmacéutica, procurando el bienestar de sus componentes; que esta unión de fuerzas hoy dispersas,

resulta de imperiosa necesidad, debido a la magnitud y gravedad de los problemas científicos, legales, éticos, profesionales y económicos a solucionar."

El Farm. Jorge Mullor, presidente del Colegio Farmacéutico de Entre Ríos, fue electo primer presidente de la nueva Entidad Madre de la profesión.

Los apremiantes problemas del sector eran parte de la situación política y económica que atravesaba la Argentina; tiempos convulsionados y de incertidumbre, como la mayoría de los períodos a lo largo de sus de 210 años de Historia.

En aquellos primeros años de la década de 1930 se desconocía cuál sería el impacto en nuestro país de la crisis económica mundial -la Depresión-. La denominada Restauración Conservadora -que había derrocado a Hipólito Yrigoyen-, había llevado al poder al general Agustín

P. Justo, a través de dudosas elecciones en las que no había participado el partido radical.

A pesar de un escenario económico de transitorio crecimiento, en lo político comenzaba a evidenciarse el descontento de sectores sociales que consideraban corrupto y fraudulento al gobierno de Justo.

Las farmacias no eran ajenas a este contexto económico, social y político, pero a su vez estaban experimentando su propia transformación. La farmacia elaboradora de fórmulas magistrales estaba dando lugar al establecimiento sanitario donde el profesional dispensaba cada vez más los medicamentos fabricados en laboratorios industriales.

Los colegios y asociaciones sentían la necesidad de unirse para lograr una mayor fuerza en la defensa de los intereses de la profesión, ya que veían con preocupación esta revo-

lución industrial del medicamento. Y un cambio de escenario en el sector: comenzaba a surgir la intención de desregular la propiedad.

Otra inquietud era alcanzar una tarifa regulada de los medicamentos, un arancel farmacéutico.

Ya en esos años los farmacéuticos expresaban: "Los propietarios de farmacia no desean de ninguna manera ser relegados al carácter de comerciantes, cansados por una intestina y agotadora lucha de precios donde salen gananciosos únicamente los grandes emporios, por lo cual considera imprescindible

ble y urgente la unificación de precios de venta de los medicamentos por intermedio de un arancel fijado por el Estado, con intervención de las partes interesadas, para desterrar la funesta competencia comercial."

Otros problemas que hacían "penoso el ejercicio profesional" eran la "plétora de oficinas, competencia desleal de las grandes farmacias urbanas, venta de medicamentos por corredores y comisionistas, así como por diversos comercios, la proliferación excesiva de las especialidades, los excesos de la publicidad charlatanesca, etc".

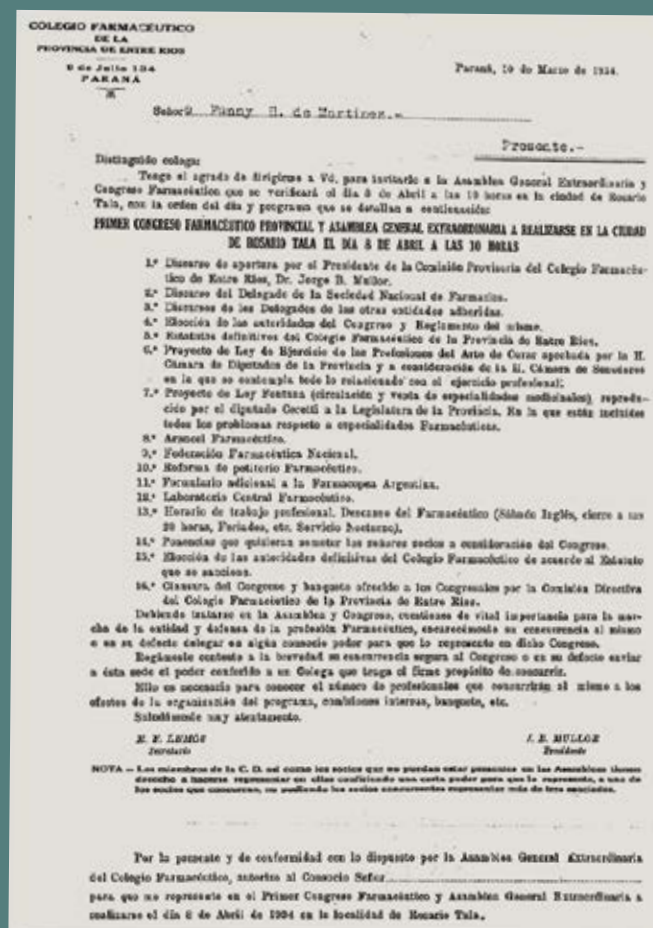
En ese momento no había una legislación nacional sobre la actividad ni sobre los medicamentos.

Desde las primeras asambleas, además, los delegados de las entidades integrantes de la Confederación comenzaron a plantear la necesidad de la edición de un Formulario Farmacéutico Argentino y encarar "una campaña de control de las especialidades medicinales".

Los dirigentes también pretendían ocupar espacios en los Consejos Sanitario y Universitario. ■

Firmaron el Acta de Fundación de la Confederación Farmacéutica Argentina:

Delegados de las sociedades de Farmacéuticos de la República: Dr. Santiago A. Celsi, Antonio Lupo y José María Gil Cobas, por la Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina; Dr. Benjamín Berisso, Moisés Jurado, Luis Sabattini y Guido P. Travella, por el Colegio de Farmacéuticos Nacionales de Rosario; Dr. Arturo A. Bruno, Dr. Francisco Cignoli y Dr. Emilio Bizet por el Colegio de Doctores en Bioquímica y Farmacia de Rosario; Luis Naibo y Pedro José Benet por el Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe; Dr. Jorge B. Mullor y Luis Feiguin, por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Entre Ríos; Dr. Luis N. Pizzorno, por la Asociación Farmacéutica del Norte; Dr. Benjamín Berisso, por el Centro Farmacéutico de Salta, Sr. Jesús Isidoro Marty, por el Círculo Farmacéutico de Mendoza; Sr. Antonio Lupo, por la L.E.F.A.; Marcelo Royuela y Dr. Rafael C. Gutiérrez, por la Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires; Dr. Joel R. Portillo, por la Asociación Farmacéutica del Chaco; Macedonio Fernández Obieta, por el Centro de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica de Buenos Aires; Silverio Mercado López y Vespaciano Casella, por el Círculo de Estudiantes de Bioquímica y Farmacia de Rosario, con la adhesión del Centro Farmacéutico de Santiago del Estero y el Colegio Farmacéutico de Córdoba.





Hitos históricos

- Las reuniones de los primeros miembros de la COFA comenzaron a realizarse en el domicilio del Dr. Francisco Cignoli. Dos años después, se estableció la sede institucional en la ciudad de Buenos Aires, en Bartolomé Mitre 2041 donde también funcionaba la Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina.

- En la asamblea farmacéutica organizada por la COFA en la ciudad de Córdoba en 1937 se estudió un primer anteproyecto de ley para reglamentar las especialidades farmacéuticas.

- La Confederación participó como miembro fundacional de la Unión Farmacéutica y Bioquímica Sudamericana.

- En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de octubre de 1941, se acordó modificar la denominación de la entidad a Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina. En el año 1985 se decidió separar la representación de las profesiones y volvió

a ser la Confederación Farmacéutica Argentina.

- El gobierno nacional reconoció oficialmente a la Confederación su carácter de entidad representativa de los profesionales farmacéuticos y bioquímicos el 23 de noviembre de 1944, a través de una resolución del entonces



titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Juan Domingo Perón.

- En diciembre de 1948 se realizó en la ciudad de La Habana, Cuba, el 1º Primer Congreso Panamericano de Farmacia, evento histórico en el que se firmó la resolución que consagra el 1º de diciembre de cada año como Día Panamericano de la Farmacia y que marcó la constitución de Federación Panamericana de Farmacia y Bioquímica, que se consolidó definitivamente el 19 de mayo de 1952. La Argentina -representada por el entonces presidente de la COFA, Farm. Ricardo Aizcorbe- presidió la Federación en 2013.



- En septiembre de 1954, a instancias de la Ley de Asociaciones de Profesionales, se creó la Confederación General de Profesionales. La COFA integra la entidad, actualmente la prosecretaria, Farm. Alicia Merlo, está a cargo de la Secretaría de Asuntos Universitarios y Científicos de la CGP.

- Como en su momento lo fue el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires y otras entidades representativas de diversas profesiones, la Confederación Farmacéutica y Bioquímica fue intervenida durante el segundo gobierno de Juan Domingo Perón.

- En 1955 -tras la Revolución Libertadora-, el Dr. Pedro C. Etcheberry fue nombrado interventor para normalizar la entidad, apoyado por una "Comisión Pro-Recuperación Farmacéutica Nacional" que habría funcionado paralelamente a la Confederación. (De esta Comisión se desconoce su conformación y actividades, por no haber disponible documentación al

Glucerna®



ANARGLU20202689

Glucerna® proporciona una nutrición completa y balanceada para el **soporte nutricional de personas con diabetes.**

La fórmula de Glucerna® ha sido diseñada específicamente con:

- Un sistema avanzado de carbohidratos de absorción lenta para el manejo nutricional en las alteraciones del metabolismo de la glucosa.¹
- 28 vitaminas y minerales esenciales para la nutrición de las personas con diabetes.
- Proteínas.
- Ácidos grasos Omega 9 y Omega 3.
- Y además una combinación de ingredientes claves que incluyen fibra (FOS).

Glucerna® puede utilizarse como colación, complemento o reemplazo de una comida.

CON Glucerna®, SEGUÍ SIENDO VOS.

Referencias: 1- Grysman A, et al. European Journal of Clinical Nutrition (2008) 62, 1364–1371

Alimento para propósitos médicos específicos líquido dietético, sabor vainilla. Libre de gluten. Sin TACC. Sin Lactosa. Alimento para propósitos médicos específicos en polvo, dietético, sabor vainilla. Libre de gluten. Sin TACC. Sin Lactosa. Ante cualquier duda consulte a su médico o farmacéutico.

MATERIAL EXCLUSIVO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD



respecto). Dos años después, el 12 de octubre de 1957, en la ciudad de Rosario (sede de la fundación) la Confederación Farmacéutica pudo celebrar nuevamente una asamblea y elegir a sus representantes.



● Además del apoyo a la constitución de Colegios Farmacéuticos en distintas provincias, la COFA tuvo activa participación en la creación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. El 25 de mayo de 1957, a partir del Decreto Ley 5293/57, la Escuela de Farmacia

que formaba parte de la Facultad de Ciencias Médicas desde 1854, pasó a tener autonomía y rango de facultad. La Confederación propició también la creación de la Dirección Nacional de Farmacia y direcciones provinciales.

● 1967 marca un nuevo retroceso para el ejercicio de la Farmacia en la Argentina. Ese año, pese a la oposición de la Confederación, se sancionó la ley N° 17.565 (publicada en el Boletín Oficial el 12 de diciembre) que permitía la instalación de farmacias a través de sociedades en comandita y que, en cuanto al desenvolvimiento de los Colegios profesionales, sostenía que el Estado no puede delegar el control de la matrícula. Era un proyecto del Dr. Ezequiel Holmberg, secretario de Salud del gobierno de facto del teniente general Juan Carlos Onganía, que reemplazaba la hasta entonces vigente ley N° 4687 que databa del año 1905.

● A principios de 1968 la Confederación se mudó a una nueva sede en la calle Castro Barros 90, junto con el Colegio de Farmacéuticos de la Capital Federal.



● El 13 de mayo de 1971, a través de la ley 19.032, el entonces ministro de Bienestar Social, Francisco Manrique, creó el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, en un intento del gobierno por dar respuesta a la falta de acceso a la atención médica y social por parte de los adultos mayores jubilados, que no eran atendidos por las obras sociales.

Actualmente, el organismo cuenta con un padrón de más de 5 millones de beneficiarios a los cuales brinda la cobertura de medicamentos a través de la red de farmacias de COFA, así como acciones de prevención como la campaña de vacunación antigripal, y servicios como la provisión de pañales.



● Las leyes de Medicamentos (16.462 y 16.463), promulgadas en 1966, establecían la receta según medicamento genérico, fijaban límites para los gastos de publicidad, y a los pagos al exterior en concepto de regalías y de compra de insumos; reglamentaban un estricto control técnico de las drogas sujetas a la experimentación humana, además del control de precios. La COFA apoyó la Ley porque “planteaba un estricto control de la calidad y precio del medicamento desde su origen, porque elimina más de 10.000 pseudo especialidades que no cumplían ninguna función, porque evita la proliferación y elevación especulativa de precios en desmedro de la salud y economía de la población.(...)”.

● El Banco Comercial Nacional Cooperativo (Banco FARO) fue un proyecto que se concretó el 29 de junio de 1979 en la ciudad de Córdoba. Tenía como fin ofrecer créditos a todos los farmacéuticos que aspiraban acceder a su propia oficina y el anhelo era que “fuera capaz de cambiar la composición de la farmacia argentina, donde la incursión de capitales extraños, que la han desnaturalizado, dejara de tener justificación.” Era la entidad sucesora de la Caja de Créditos Cooperativa Farmacéutica Limitada y en ella confluían instituciones farmacéuticas y odontológicas junto a la Confederación Farmacéutica y Bioquímica, la Federación Argentina de Cooperativas Farmacéuticas, la Federación Odontológica de Córdoba, el Colegio de Farmacéuticos y Cooperativa Farmacéutica de esa provincia y los Colegios de Farmacéuticos de las provincias de

NUEVAS EMULSIONES FACTOR® AE

ELEGÍ LA HUMECTACIÓN
QUE TU PIEL NECESITA.



EMULSIÓN
HUMECTANTE
FACTOR AE®
ALOE VERA



EMULSIÓN
HUMECTANTE
FACTOR AE®
AVENA

**CON LAS CUALIDADES
DEL ALOE VERA**

- Refrescante
- Hidratante

**PARA PIELES SECAS,
SENSIBLES Y REACTIVAS**

- Sin esencias
- Suavizante

No irritante • Hipoalergénico • Clínica y dermatológicamente testado • Libre de parabenos



Industria Argentina. Producto cosmético inscripto en A.N.M.A.T. según Resolución
N° 155/98. Director Técnico: Luis M. Radici.
Laboratorios Casasco S.A.I.C. - Av. Boyacá 237 - C.A.B.A. - Elaborador: Legajo 7198

CASASCO
www.casasco.com.ar

Buenos Aires, Chaco, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán; Cooperativas Farmacéuticas LEFA, LEFMAR, COFADESA, COFARAL, Gral. San Martín, ASOPROFARMA, COFARMEN, COFARSAN, así como bancos cooperativos y cajas de crédito. El banco tuvo sucursales en Resistencia, Chaco -que permitió financiar la sede del Colegio de Farmacéuticos local-, en Mendoza, ciudad de Buenos Aires y Mar del Plata. Los vaivenes económicos y las dificultades para adaptarse a los mismos terminaron con el banco en 1985.



● En un clima de esperanza por el resurgimiento de la democracia, en plena campaña electoral se realizó el 1º Congreso Argentino del Medicamento bajo el lema "El medicamento en función social". Organizado por los Colegios de Farmacéuticos de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, con el auspicio de la Confederación, se desarrolló del 12 al 16 de julio de 1983. El presidente del Congreso fue el Farm. Antonio Somaini.

● En 1986 la COFA mudó nuevamente su sede a un departamento ubicado en Alsina 665.

● En 1988, con la gestión del Dr. Mario Castelli, la Confederación inicia una etapa de importante crecimiento. En esos años comenzaron a concretarse proyectos institucionales y académicos y la COFA logró consolidar la red nacional de farmacias para brindar prestaciones a obras sociales. Esto llevó a que se debiera aumentar el staff de empleados y años después fue necesaria una sede con espacio para



desarrollar nuevos servicios. La COFA pudo concretar primero la adquisición del entrepiso, y luego la sede del 2º piso de Av. Roca 751 el 24 de abril del año 2000.

● La Ley de Estampillado de Psicotrópicos fue un proyecto en el que participó activamente la Confederación en 1988. Implicaba la distribución por parte de la autoridad sanitaria a los médicos de estampillas registradas, que se debían pegar en las recetas de psicotrópicos.

● El 31 de octubre de 1991 el ministro de Economía Domingo Felipe Cavallo firmó el Decreto 2284 de desregulación económica, que rompió el modelo sanitario de farmacias por varias décadas, distorsionó la percepción que la sociedad tenía de los medicamentos y la farmacia y causó graves daños económicos y sanitarios.



**Federación Farmacéutica
Sudamericana**

● En la ciudad de Córdoba, el 16 de diciembre de 1990, durante la 5º Jornada Internacional de Farmacia, se creó la Federación Farmacéutica Sudamericana. Actualmente la Farm. Marcela Ruiz, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Salta, está al frente de la entidad regional.

● En los primeros años de la década del '90 se conformó la Red Federal de Farmacias, y la Droguería DROFASA.

● En 1992, el caso del propóleos adulterado -contaminado con dietilenglicol-, que provocó 25 muertes y una decena de personas intoxicadas, reveló las graves consecuencias que implicaba la carencia de controles sanitarios y también quedó evidenciado el riesgo que implicaba para la población la desregulación en materia de salud.



● Después de ese hecho, el 20 de agosto de 1992, mediante el Decreto N° 1490, el gobierno decidió transformar la Dirección Nacional de Regulación y Control de Medicamentos en Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), reconociendo la importancia de las acciones de control y fiscalización de la calidad y sanidad de los productos, elementos, tecnología y materiales que se consumen o utilizan tanto en Medicina, como alimentación y cosmética humana.

● En septiembre de 1993, a partir de la resolución N° 706, se puso en marcha el Sistema Nacional de Farmacovigilancia con las funciones de recoger, evaluar y organizar la información sobre los efectos adversos de los medicamentos después de su autorización y durante su comercialización.

● Años más tarde, en junio de 1997, se descubrió otro gran caso de adulteración de fármacos que conmovió a la opinión pública: eran medicamentos para el tratamiento del Parkinson, la epilepsia y la aterosclerosis, entre

Investigamos

Desarrollamos

Creamos

con Innovación

En Laboratorios Bagó trabajamos diariamente en la búsqueda de nuevas respuestas terapéuticas para ofrecer al cuerpo médico y pacientes, productos innovadores de última generación. 85 patentes obtenidas por investigación propia son fieles testimonios de nuestra misión.

otros, tegretol, madopar, voltarán y novalgina. En la misma época se creó el Programa de Pesquisa de Medicamentos en el ámbito del Instituto Nacional de Medicamentos, y simultáneamente, por una decisión de la Procuraduría General de la Nación (Resolución 54/1997) se formó una Comisión de Fiscales que trabajó a la par.

- La Red Federal de Farmacias se lanzó oficialmente el 19 de noviembre de 1997. Esta herramienta nació de la decisión de los Colegios farmacéuticos de todo el país como medio de afianzar el modelo de farmacia profesional en un mercado desregulado, y junto a los distribuidores que coinciden en los objetivos del proyecto integrar una cadena de distribución eficaz que garantice la calidad del medicamento: laboratorio productor – distribuidor – farmacia dispensa-



● En agosto de 2002 se sancionó la Ley 25.649 de Prescripción por Nombre Genérico, que constituyó un hito en la historia de la Farmacia argentina, ya que revalorizó el rol del profesional farmacéutico en la dispensación.



● Durante el XII Congreso Farmacéutico Argentino en mayo de 1994 surgió la decisión de concretar un proyecto anhelado por la COFA: la organización de las Olimpiadas Farmacéuticas. Dos años después, en junio de 1996, se desarrolló en el Club Ciudad de Buenos Aires la primera edición. Desde entonces, cada año, los Juegos Deportivos Farmacéuticos (JDF) son el encuentro nacional de deporte y camaradería más convocante de la profesión. En 2021 se realizarán en la ciudad de Corrientes.

dora. Ese proyecto se desactivó luego por unos años, pero en enero de 2018 tomó fuerza nuevamente con la creación de la RedCOFA.

- El 10 de enero de 1994 se concretó el primer convenio para la provisión de medicamentos citostáticos con una cobertura del 100%, entre la COFA y el PAMI.

- El 30 de junio de 1999, la Federación Panamericana de Farmacia (FEPAFAR), reunida en Costa Rica, decidió fundar el Foro Farmacéutico de las Américas como una entidad técnica de desarrollo de la profesión.



- En septiembre de 2001 la COFA creó el Observatorio de Salud, Medicamentos y Sociedad como un espacio para la generación y análisis de información, datos y conocimiento del sector farmacéutico.

- Un nuevo capítulo en la historia de la adulteración de medicamentos en la Argentina se escribió en mayo de 2005, cuando un suplemento de hierro Yectafer falsificado provocó la muerte de tres personas.

- La Resolución N° 468/05, dictada por el Dr. Rubén Torres, entonces Superintendente de Servicios de Salud, fue una medida celebrada por la Confederación, aunque finalmente nunca tuvo vigencia. La medida reconocía oficialmente al farmacéutico como Prestador de Salud del Sistema. Establecía la obligación de estar inscripto en un programa de atención farmacéutica dictado por un Colegio Farmacéutico y para la Obra Social fijaba la exigencia de garantizar a cada beneficiario la accesibilidad geográfica, poniendo un mínimo de una farmacia cada 4.000 habitantes y suprimiendo las limitaciones que impedían que las farmacias pudieran formar parte de las redes de prestación de servicios. También definía que todas las obras sociales tuvieran un sólo modelo de receta y establecía un Plan de Aseguramiento de la Calidad que incluía medidas y sistemas para reducir los efectos adversos de la interacción de medicamentos, así como para mejorar el cumplimiento y los resultados de la farmacoterapia. La norma fue modifi-



Dr. Rubén Torres



La App de tu farmacia



¡La mejor opción para conectarte con tus clientes!

- ✓ Elegí tus contenidos y proveedores
- ✓ Mantené la identidad de tu farmacia
- ✓ Comunicá ofertas de productos y servicios
- ✓ Recibí pedidos on line
- ✓ Captá y fidelizá clientes

y mucho más ...

Conocé más en:
www.farmatouch.com.ar



cada al año siguiente por la resolución 094/06 y finalmente dejada sin efecto en enero de 2009 a través de la Resolución 43/09.

- El 23 de octubre de 2007, el Ministro de Salud Ginés González García dictó la resolución 1412/07 por la cual se establecía que la COFA formaría parte de la Comisión Nacional Asesora para el Uso Racional de Medicamentos.

- En marzo de 2008, el Defensor del Pueblo, Dr. Eduardo Mondino, dictó la resolución 19/2008 por la que “estima de vital importancia que se excluya la venta al público de medicamentos fuera de la farmacia” y recomienda al Ministerio de Salud de la Nación “el dictado de una norma y/o la elevación al Congreso de la Nación de un proyecto de ley que contemple normativa específica que regule de forma exhaustiva las diferentes etapas de comercialización de medicamentos”.

- El 4 de febrero de 2009, la Confederación Farmacéutica Argentina, la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias y la Asociación Argentina de Farmacias Mutuales y Sindicales conformaron una mesa de trabajo conjunta para el tratamiento de temas que son comunes a las farmacias nucleadas por las tres Instituciones.

- El 30 de septiembre de 2009, durante la Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional Asesora de Profesiones de Grado Universitario, se comunicó la aprobación por parte del Consejo Federal de Salud (COFESA) de los listados de especialidades de la Farmacia y Bioquímica. Asimismo se informó el dictado de la Resolución 231/09 por la que se aprobó el proceso de recertificación de especialidades profesionales dentro del ámbito y competencia del Ministerio de Salud de la Nación. Las especialidades de la Farmacia, avaladas por COFA y EQUAFYB y aprobadas por el COFESA son: Farmacia Hospitalaria, Farmacia Comunitaria, Esterilización, Farmacia Industrial, Farmacia Sanitaria y Legal, Nutrición y Análisis de Alimentos, Biofarmacia.



- El 25 de noviembre de 2009 se aprobó en sesión ordinaria del Senado de la Nación, por voto unánime, el proyecto de ley de Ejercicio de la Actividad Farmacéutica que modificó los artículos N°1 y 2 de la Ley 17565 y devolvió los medicamentos a la Farmacia. El Dr. Carlos Fernández, entonces presidente de la COFA, señalaba: “La profesión farmacéutica ha dado un paso fundamental al haber sido reconocido por la ley su rol sanitario. Lo que logramos con esta ley es muy valioso. Tan importante, que en muy pocos lugares del mundo se ha logrado vencer a los grandes poderes económicos y revertir la desregulación neoliberal.”



- El 5 de abril de 2011 el Ministerio de Salud dictó la Resolución 435/2011 que establece “que las personas físicas o jurídicas que intervengan en la cadena de comercialización, distribución y dispensación de especialida-

des medicinales, incluidas en el Registro de Especialidades Medicinales, deberán implementar un sistema de trazabilidad que permita asegurar el control y seguimiento”.

- En abril de 2012 la COFA firmó un acuerdo con FATFA y FACAF para reconocer al farmacéutico en relación de dependencia como personal jerárquico dentro de la oficina de farmacia.

- Luego de diversas instancias judiciales, en junio de 2012 la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal sentenció que “las farmacias que integran la empresa Farmacity S.A. tendrán que respetar lo dispuesto por la

La mejor opción para conectarte con tus clientes



¿Por qué utilizar FarmaTouch?

- ✓ Elegí tus contenidos y proveedores
- ✓ Mantené la identidad de tu farmacia
- ✓ Comunicá ofertas de productos y servicios
- ✓ Recibí pedidos online
- ✓ Captá y fidelizá clientes

...y mucho más!

Para comenzar a usar la app ingresá en

red.cofa.org.ar/farmatouch

Videos · Tutoriales · Registración

UNA NUEVA HERRAMIENTA GRATUITA PARA TODAS LAS FARMACIAS DE LA RED COFA



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS



FarmaTouch
La App de tu farmacia

Ley Nacional N° 26.567, que establece que todos los medicamentos “deberán ser dispensados personalmente en mostrador por farmacéuticos o personas autorizadas para el expendio”.

En febrero de 2013, ante una denuncia de la COFA, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ordenó a Farmacity que saque definitivamente los medicamentos de las góndolas.

- El 16 de octubre de 2013, con la firma de la Resolución 1632/2013, que reglamentó la Ley 26567 sancionada en 2009, el Ministerio de Salud de la Nación ratificó en la Argentina el modelo sanitario de Farmacia.

- Desde el año 2013 la COFA comenzó a trabajar en la creación de una plataforma informática.

- El 1° de febrero el PAMI adjudicó a las organizaciones farmacéuticas lideradas por la COFA la entrega de pañales a los beneficiarios del Instituto.

- El 31 de mayo de 2013 se organizó una jornada nacional de protesta para bajar las bonificaciones a la Seguridad Social y la medicina prepaga. También se reclamaba contra los laboratorios “que transgreden la ley y negocian



- En abril de 2015 la Corte Suprema de Justicia reafirmó la prohibición de exhibición de medicamentos de “venta libre” en góndolas.



- Del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2016 se realizó por primera vez el Congreso Mundial de Farmacia de la FIP en Argentina, co-organizado por la COFA. 2500 farmacéuticos se reunieron en Buenos Aires y participaron de 80 sesiones científicas y encuentros sociales, en un evento que por su convocatoria y despliegue marcó un hito en la historia de la profesión farmacéutica en el país.

sus medicamentos por fuera de la farmacia”, así como contra los plazos de financiamiento que se imponen para la dispensación y entrega.

- En septiembre de 2015 se sumó la entrega de productos de Ostomía al Convenio con PAMI.



- En 2017 la COFA presentó la plataforma SIAFAR, un sistema de validación online. La plataforma fue sumando a lo largo de estos años nuevos elementos de trabajo, como los servicios farmacéuticos, los espacios de consulta y dos nuevos canales de acceso prestacional como el PAMI Alto Costo y la licitación ministerial de

Hemofilia. Por otra parte, se generó un sistema informático propio de la entidad para permitir a las farmacias de nuestra red realizar sus validaciones de PAMI y otros convenios a través del VALIDACOFA.

- En el mes de octubre de 2018, el PAMI dio por terminado el convenio con la Industria y se inició un nuevo convenio, en este caso con la COFA y otras entidades farmacéuticas. La Confederación debió resolver rápidamente el cambio radical en la operatoria y sostener las negociaciones permanentes del acuerdo, con la defensa irrestricta del control de las herramientas institucionales propias a través del VALIDACOFA, y las condiciones económico-prestacionales de las farmacias.

nuevo

control gel
NEUTRALIZA OLORES

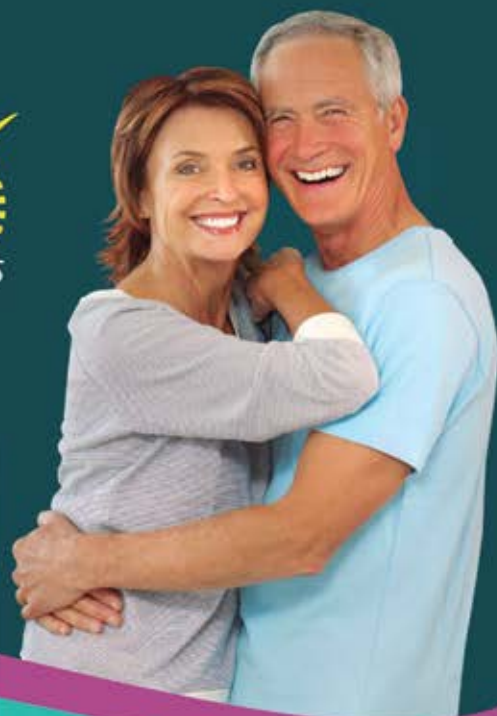
ultra Comodín® adultos

ropa interior
descartable

✓
adaptables
a diferentes tamaños
de cintura



NUEVA
PRESENTACIÓN
TALLE G



Similar a la ropa interior
con cubierta exterior tipo tela,
suave y silenciosa.

Laterales Rasgables: facilitan
la rápida extracción del producto.

Cintura Elástica: brinda seguridad y calce
a diferentes tamaños de cintura.

Núcleo Súper absorbente: pad de celulosa natural
con gel súper absorbente que neutraliza olores.

Anatómicos: se adaptan al cuerpo, obteniendo
una total discreción.



pensados para
día y noche

con
aloe vera
y vitamina E

con cintura elastizada



Punto Indicador de posición:
indica la parte posterior del producto.

Piernas Elásticas: perfecta sujeción
ofreciendo libertad de movimiento.

**Con vías y bandas
de distribución de líquidos:**
distribuyen el líquido en forma homogénea
(transfer layer).

Con Barreras: evita el traspaso
de los líquidos.

www.comodinadultos.com.ar

HISAN S.A.



● En el mes de octubre de 2017 la COFA logró unir a la totalidad de la profesión farmacéutica en defensa del modelo de farmacia profesional, con una multitudinaria movilización realizada frente a Tribunales para reclamar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el respeto a la potestad de las provincias de decidir sobre políticas de salud relacionadas con medicamentos y farmacias. Se logró el apoyo de decenas de instituciones profesionales, instituciones del ámbito académico, organizaciones sindicales, mutuales y cooperativas, un nutrido apoyo de políticos de diversos partidos con representación parlamentaria, de intendentes de diversas provincias del país y de comunicadores.



● A principios de 2018 se lanzó la Red COFA como marca aglutinadora para las farmacias de nuestras entidades federadas y se dio impulso a la promoción de servicios farmacéuticos.

● El desarrollo de los servicios farmacéuticos basados en Atención Primaria de la Salud se planteó como un

objetivo prioritario de la Confederación en esta gestión. En las farmacias de la RedCOFA se aplican servicios farmacéuticos en:

- ✓ Vacunación
- ✓ Servicios al paciente ostomizado
- ✓ Atención de pacientes con celiaquía
- ✓ Preparación de medicamentos magistrales
- ✓ Control de la Hipertensión
- ✓ Monitoreo Farmacéutico de Hipertensión
- ✓ Detección temprana de Diabetes Tipo 2
- ✓ Tramitación de solicitud y dispensa de cannabis medicinal. A futuro está proyectada la implementación del servicio farmacéutico en dosificación personalizada para pacientes polimedicados y el servicio farmacéutico en registro informatizado de vacunación.

● El 31 de mayo de 2018 se presentó en el Congreso de la Nación el proyecto de Ley Nacional de Farmacias elaborado por la entonces diputada Fernanda Raverta (actual directora de la ANSES). La Confederación Farmacéutica Argentina acompaña el proyecto que busca modificar los artículos 3°, 4°, 14°, 15°, 17°, 61 bis de la Ley 17.565 y deroga el artículo 13 del Decreto 2284/91 por considerarlo contradictorio con el espíritu de la ley nacional y la concepción sanitaria moderna que sostiene que las farmacias son una extensión de la red sanitaria y el farmacéutico es un agente de salud.



El proyecto, además de regular la propiedad impidiendo el acceso de las sociedades anónimas, establece que cada provincia, al adherir a la norma nacional, deberá fijar los parámetros de distancia por sentido geográfico según sus particularidades, que la farmacia es una extensión del sistema de salud e incorpora los servicios farmacéuticos basados en Atención Primaria.

Cumplimos 94 años comprometidos
con la salud de los argentinos.





● En el año 2017 comenzó a emitirse Con Vos 24 Horas, el programa de los farmacéuticos para la comunidad. En 2019 fue declarado De Interés por el Senado de la Nación. En el mes de octubre, además, recibió el "I Premio Nacional Quijote de Oro 2019 a la Radio y la Televisión". También se comenzó a emitir Tesis de Salud, incluyendo a otros profesionales a la difusión de información confiable sobre temas de salud.

● La Confederación firmó acuerdos de cooperación con la Sociedad Argentina de Infectología y con la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial para el desarrollo de actividades conjuntas. En 2019, por primera vez las farmacias de la Red COFA se sumaron a la campaña Conoce y Controla Tu Presión Arterial contribuyendo con más de 12.000 registros. También se desarrollaron otras campañas como Renová el Cepillo en tu Farmacia junto con la Confederación Odontológica (CORA). La entidad mantiene un acuerdo marco con la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA y uno específico con la cátedra de Tecnología Farmacéutica I para la confección del Códex Farmacéutico Nacional.



● La comunicación es un área fundamental, potenciada por el uso de la web y redes de la COFA, así como la revista Correo Farmacéutico y el newsletter Noticofa como medios para mantener a los colegas de todo el país permanentemente informados, a la vez que se realiza un permanente trabajo de visibilización del rol de los farmacéuticos como referentes sanitarios ante la comunidad.

● La tecnología permitió, sobre todo en 2020 -con la imposibilidad de circular por la pandemia de COVID 19-, el desarrollo de videoconferencias para la realización de las reuniones de Consejo Directivo, del CNC, las diferentes comisiones, y también para brindar accesibilidad a las actividades de educación continua en el contexto de emergencia sanitaria.



● A nivel interinstitucional la Confederación participó en el mes de octubre de 2019 de la creación de la Unión de Confederaciones de Profesionales de la Salud (UCOPS).

● Históricamente la COFA participa activamente en las organizaciones internacionales representativas de la profesión, como la Federación Internacional de Farmacia, la Federación Panamericana de Farmacia y el Foro Farmacéutico de las Américas, donde la COFA tuvo la presidencia en el periodo 2017-2019. También con la Federación Farmacéutica Sudamericana, que la COFA preside desde el mes de octubre de 2019 hasta el año 2022.

● La educación continua es otro de los pilares de la entidad. En el Comité Nacional de Certificación y Recertificación CNC se desarrolla el programa de Certificación y Recertificación profesional. En cuanto a las Especialidades, se aprobó el reglamento luego de un debate participativo de todos los Colegios, y se lanzó el llamado a la certificación en: ✓ Farmacia comunitaria ✓ Farmacia Hos-



● En el mes de agosto de 2020 se publicó la Ley 27553 de receta digital y teleasistencia en salud. El diputado Pablo Yedlin, presidente de la comisión de Salud de la Cámara de Diputados, había presentado el proyecto que desarrolló con el asesoramiento de la COFA y la ANMAT.

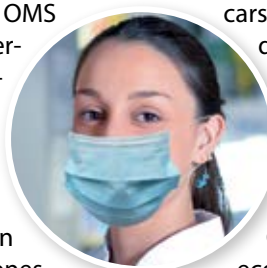


● El Congreso Farmacéutico Argentino, que era bianual, pasó desde 2017 a realizarse anualmente. Ese año se desarrolló en Bariloche, luego en Mendoza y Chaco, centrándose en la actualización de conocimientos y en brindar nuevas herramientas para avanzar en la implementación de los Servicios Farmacéuticos basados en APS. Este año se realizará en forma virtual, para retomar en 2021 en Rosario el formato presencial.

pitalaria ✓ Farmacia Sanitaria y Legal
✓ Esterilización ✓ Nutrición y Análisis de los Alimentos ✓ Biofarmacia ✓ Farmacia Industrial.

Con el objetivo de colaborar con los Colegios, que son los que certificarán las especialidades, se creó en el ámbito de esta Confederación el Registro Nacional de Especialistas y siete comités de expertos, uno para cada especialidad.

● El 30 de enero de 2020 la OMS declaró al COVID-19 Emergencia Sanitaria Internacional. Desde entonces la COFA encaró diversas acciones: Se generó un Protocolo de Actuación en Farmacia Comunitaria, con permanentes actualizaciones a partir de las recomendaciones de la Federación Farmacéutica Interna-



cional, la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de la Nación. Se hizo una presentación ante las autoridades para que todas las farmacias puedan preparar insumos tanto para los pacientes como para la limpieza del establecimiento. Se trabajó junto a los legisladores para la definición de la Ley de receta con firma digital. La Confederación será autoridad de registro para poder otorgar las firmas digitales a los farmacéuticos, que va a hacerse a través de los Colegios. También se trabajó para difundir apps para farmacias como herramienta para poder acercarse a los pacientes que no pueden concurrir a las oficinas de farmacia. Se organizó un ciclo de charlas para actualizar información científica. Y se creó el Registro Nacional de Farmacéuticos con COVID, para brindar ayuda económica y contención a los farmacéuticos afectados en ejercicio de la profesión. ■



Laboratorio
ELEA PHOENIX



- | | |
|---------------------|---------------------|
| ♥ Cardiometabolismo | 🌀 Gastroenterología |
| ♀ Salud Femenina | ⚗ Onco - Biotech |
| 🚽 Urología | 🏠 Osteoarticular |
| 🗨 Neurociencias | 👁 Clínica Médica |
| 💉 Antiinfectivos | 👁 Oftalmología |
| 👃 Respiratoria | ➕ Venta Libre |

MÁS DE 80 AÑOS DE CONFIANZA Y COMPROMISO

AMFFA

Salud

NUEVO PLAN REGIONAL

#Queremos Verte bien



¡ASOCIATE!
0800-333-7500

WWW.AMFFA.COM.AR





Presidentes de la Confederación Farmacéutica de la República Argentina

1935-1939 Prof. Jorge Mullor

1939 Prof. Santiago A. Celsi, cuando renuncia Mullor, de mayo a nov de 1939, asume como vicepresidente en ejercicio

1939 Farm. Rafael Gutiérrez último dato de las actas Mayo 1940

1948-1953 Farm. Bruno Iarí

1953-1955 Farm. José Rubies

1955-1957 Farm. Pedro Etcheberry

1957-1961 Farm. Alfonso Aimaretti

1961-1971 Farm. Carlos Izidore

1971-1973 Farm. Luis Zacks

1973-1974 Farm. Carlos Izidore, Vicepresidente en ejercicio

1974 -1975 Farm. Luis De Prado

1975-1977 Farm. Gilberto González

1978-1988 Farm. Carlos Izidore

1988-1998 Farm. Mario Castelli

1998-2000 Farm. Norberto López

2000-2004 Farm. Daniel Alvarado

Dic. de 2004-Jun. de 2005 Farm. Oscar Oviedo

2005 Farm. Daniel Alvarado

2006-2010 Farm. Carlos Fernández

2010-2013 Farm. Ricardo Aizcorbe

2013-2016 Farm. Raúl Mascaró

2016-2022 Farm. Isabel Reinoso

 UNIVERSIDAD
ISALUD

EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA COMUNITARIA
ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA

www.isalud.edu.ar

Venezuela 931/847/758, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
+54 11 5239.4000 Int: 4015/4033 | informes@isalud.edu.ar

>>> CORREO FARMACÉUTICO

Recibí la revista en tu mail y leela en todos
tus dispositivos

Más de 13.000
profesionales
de la salud acceden
todos los meses
a la versión online



Suscribite en
www.noticofa.com.ar

Buscanos en



Publicación oficial del la



Una oportunidad para revalorizar el papel y el compromiso de los farmacéuticos



Dr. Ginés González García

Ministro de Salud de la Nación

La celebración del Día del Farmacéutico y los 85 años desde la fundación de la COFA es una oportunidad para revalorizar el papel y el compromiso de los farmacéuticos en la salud de las personas.

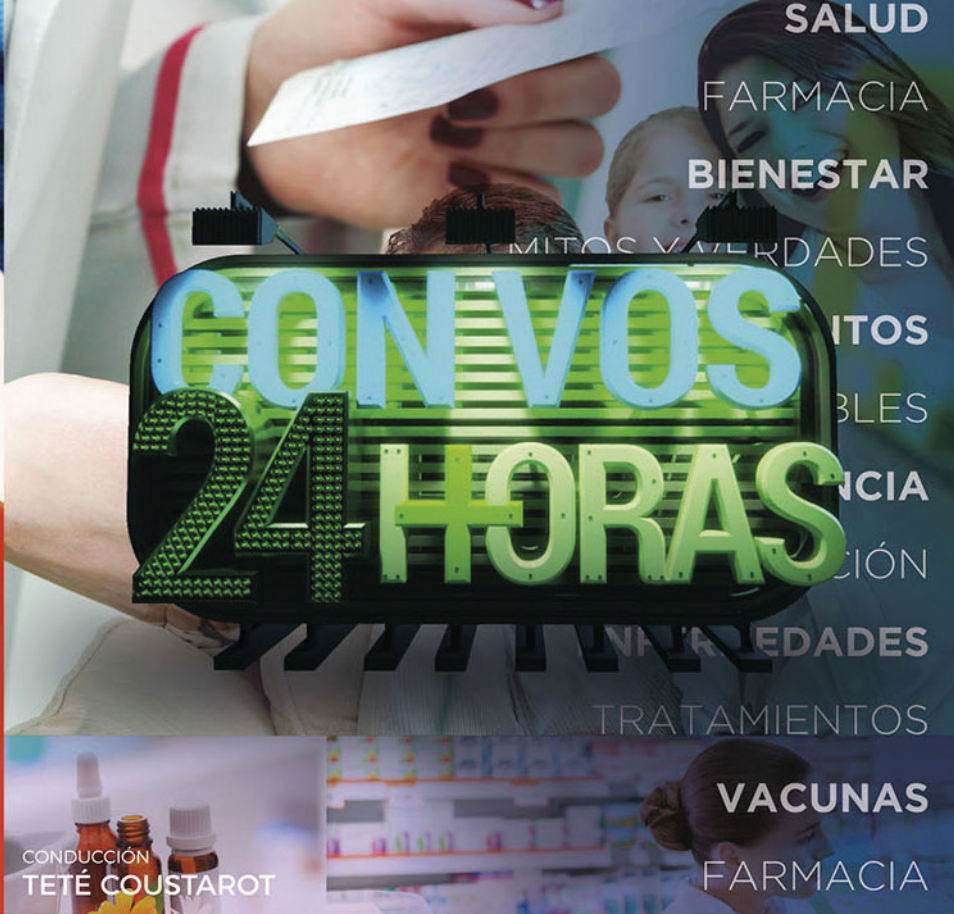
Con el correr de los años aprendimos que no debe hacerse política contra los farmacéuticos, ni a favor: debemos hacer política con ellos, lo que significa también atender sus propuestas y sus reclamos, y asumir que tienen un rol cada vez más importante en el logro de objetivos sanitarios. No solamente valoramos su papel en farmacias comerciales, hospitales y clínicas, o en investigación y desarrollo de nuevos fármacos, sino además su trabajo en el territorio.

En mi paso por la función pública y en la formación de profesionales he trabajado mucho con las entidades farmacéuticas y he impulsado políticas para que tengan un papel protagónico, especialmente en el uso racional del medicamento, su administración según las características de cada persona, los síntomas a los que deben prestar atención, las posibles interacciones o la duración del tratamiento.

Se sabe que una adecuada comunicación en la farmacia es uno de los factores principales para que se cumplan correctamente los tratamientos. La relación de los farmacéuticos suele ser más cercana que la de otros profesionales. Las personas les preguntan más, y les dedican más tiempo.

Por otro lado, el envejecimiento de la población y la mayor prevalencia de enfermedades crónicas, y el mayor requerimiento de medicamentos especiales, hacen que el rol de los profesionales farmacéuticos sea cada vez más activo. Y también es fundamental que eviten el acceso a medicamentos sin receta.

A estas cuestiones se agregan los desafíos extraordinarios que agregó la pandemia de este año. El esfuerzo, el compromiso, la responsabilidad y la excelencia profesional con que han sabido responder son ejemplares. Están distribuidos por todo el territorio nacional, atendiendo gran parte del día, sin colas de espera, sin turnos previos y cerca del barrio. Esperemos que pronto se pueda aplicar la o las vacunas para el COVID-19. Sabemos que también allí estarán presentes, brindándose, para que podamos finalmente superar juntos el momento nefasto que estamos atravesando. ■



**SÁBADO
23:00 HS.**



MIRANOS POR **YouTube**

SEGUINOS!  /ConVos24Horas



**LOS TEMAS DE SALUD
MÁS IMPORTANTES TRATADOS POR
PROFESIONALES DESTACADOS**

CONDUCCIÓN
PAULA TRAPANI

**SÁBADO
23:30 HS** 

PROGRAMAS REALIZADOS POR LA



Reconocimiento a la labor de los farmacéuticos



Dr. Mario R. Fiad

Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores de la Nación

En el marco de la presente conmemoración, quiero hacerme presente a través de estas líneas para saludar y agradecer a todos los farmacéuticos de nuestro país por la gran labor que vienen desempeñando desde tiempos remotos, y sobre todo en estos difíciles días que estamos transitando desde el inicio de la pandemia. Quiero hacer extensiva mi salutación y reconocimiento también a todo el personal que se desempeñan en las farmacias.

La actividad del farmacéutico es extremadamente importante; es

la persona que está al lado del cliente que lo asesora, aconseja y lo ayuda a tomar decisiones al momento de adquirir medicamentos y que hagan un uso adecuado de los mismos para evitar la aparición de errores y efectos no deseados. Son un eslabón fundamental que permite y facilita a la población el acceso a medicamentos seguros y de calidad, priorizando con su actuar la seguridad del paciente en el acceso y uso de los medicamentos.

Toda farmacia es el eslabón más cercano al paciente en la cadena sanitaria y es allí donde el cliente

tiene, de la mano del profesional farmacéutico, información de interés y alto valor para su salud ya que es el experto en medicamentos y en velar por facilitar un acceso equitativo.

La OMS ha destacado en reiteradas oportunidades el papel que desempeña este personal sanitario en la mejora de la calidad de vida del paciente y en la mejora de los resultados en salud, es por ello que merecen un reconocimiento por parte de toda la sociedad.

En este gran día acompaño con mi reconocimiento la labor de aquellos, que desde los lugares más remotos hasta los más urbanizados ayudan a mejorar la calidad de vida y la salud de todos los ciudadanos de nuestro país. ■

Convocatoria a los jóvenes farmacéuticos



Farm. Carlos Fernández

Ex Presidente de la COFA (2006-2010)

En este 85° Aniversario de nuestra Confederación Farmacéutica Argentina, deseo recordar y agradecer a aquellos dirigentes pioneros de los años '30 que con un enorme sacrificio crearon esta institución, la fortalecieron, la consolidaron, viajando con frecuencia miles de kilómetros, en ese entonces, dejando de lado desinteresadamente sus farmacias, a sus pacientes y a sus familias en beneficio del progreso de toda la profesión.

Con su esfuerzo nos dejaron una entidad prestigiosa y sólida, que con los años y la contribución de

quienes fueron llegando a la gestión, expandió su llegada, sus servicios, su posicionamiento institucional y a la vez, estrechó la relación con cada uno de los farmacéuticos que la integran a través de las comunicaciones.

Invito a todos los jóvenes colegas a sumarse a sus instituciones, a participar de los Colegios que integran la COFA, para seguir fortaleciéndola. Y sobre todo, a trabajar por la unidad que la profesión tanto necesita para evolucionar. ■

“Los farmacéuticos, pilares del sistema de salud”



Dr. Pablo Yedlin

Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación

Estimados miembros de la Confederación Farmacéutica Argentina:

Me dirijo a ustedes por intermedio de la presente a fin de transmitirles mi más sincero saludo por esta importante fecha. Este 12 de Octubre, 85° aniversario de la querida COFA junto al Día del Farmacéutico, no es un aniversario más. Es un aniversario en tiempos muy particulares, con desafíos inesperados para todos. Sé muy bien que ustedes, pilares del sistema de salud, están atravesando situaciones muy complejas y difíciles. Este año, gracias a traba-

jos que venimos realizando juntos, pudimos hacer realidad la Ley de Receta Digital, que era una necesidad antes de esta pandemia y que por el diálogo y el esfuerzo en común logramos que sea realidad.

Quiero mandarles un fraternal saludo, agradecerles por su trabajo permanente y pedirles que en este particular momento que estamos viviendo no bajemos los brazos y continúen con esa gran tarea. Deseo que continúen con este compromiso como lo han venido haciendo desde hace tantos años. Afectuosos saludos. ■

COLEGA, ESTAMOS CON VOS, TRABAJANDO PARA ASISTIRTE ¡CONTACTANOS!

MESA DE AYUDA



WhatsApp
solo texto

+54 9 11 6041 1191

+54 9 11 6041 1174



mesadeayuda@cofa.org.ar

REDES SOCIALES

@cofaorgar



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS

www.cofa.org.ar



“Los farmacéuticos saldremos más fuertes de esta pandemia”



Farm. Carmen Peña

Presidente Honoraria de la Federación Farmacéutica Internacional - FIP

Mi mensaje es de felicitación a los farmacéuticos argentinos porque el 12 de Octubre es el Día Nacional del Farmacéutico y también felicitar a la COFA porque cumple 85 años siempre al servicio de los farmacéuticos argentinos, y por ende, de los farmacéuticos del mundo.

Y también quiero mandar mucho ánimo a los cientos de miles de farmacéuticos que están trabajando muy cercanos a la población en estos momentos de pandemia en los cuales muchas veces los centros de Salud están cerrados, los hospitales están desbordados y es al único profesional sanitario cercano a su ciudad, a su

zona rural, a su población es el farmacéutico de la farmacia comunitaria.

Queridos compañeros: Están haciendo una labor a nivel mundial importantísima porque somos profesionales de la sanidad de primer nivel, porque estamos siempre cerca del que nos necesita, porque no desatendemos las necesidades de medicamentos, de salud pública, de asesoramiento, de información al paciente y por lo tanto, somos imprescindibles para los sistemas. Saldremos reforzados, más fuertes, y desde luego, siempre con la consideración, el cariño y el respeto de nuestra población. ■



CICLO DE CHARLAS EN VIVO

Actualizá tus conocimientos con especialistas destacados

Accedé a todas las charlas en nuestro canal de



www.youtube.com/c/cofaorgarg



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS



“Una gran labor en beneficio de la salud del país”



QF Mauricio Huberman Rodríguez

Secretario Federación Farmacéutica
Sudamericana

Desde Chile quiero saludar a todos los farmacéuticos argentinos por su día y además felicitar a la Confederación Farmacéutica Argentina por sus 85 años de permanente defensa de los derechos de los profesionales farmacéuticos.

Además agradecer por tan importante labor realizada durante la pandemia, ya que las farmacias han sido uno de los pocos centros de salud abiertos desde el primer día, en la primera línea de atención

a los pacientes. Con una labor muy importante en la orientación farmacéutica, evitar los malos usos de los medicamentos, buscar alternativas para los pacientes ante los quiebres de stock de los laboratorios, toda una gran labor en beneficio de la salud del país.

Espero que su salud y fortaleza permanezcan fuertes para seguir adelante con la gran labor que realizan.■



**Federación Farmacéutica
Sudamericana**

La Federación Farmacéutica Sudamericana Saluda a la Confederación Farmacéutica Argentina con motivo de su 85º Aniversario

Felicitamos a COFA por todos sus logros en estos años de intensa labor.

Por propiciar el desarrollo de profesionales comprometidos con la salud de la comunidad.

Por constituir y consolidar la Red de farmacias más importante de Argentina.

Por la implementación de los Servicios Farmacéuticos integrando la farmacia comunitaria a los servicios de salud.

Por la defensa de las incumbencias profesionales.

Por la defensa del modelo sanitario al servicio de la salud de la población.

En el contexto actual valoramos el intercambio de experiencias entre los países que integran NUESTRA FEDERACION, agradeciendo el valioso y generoso aporte de COFA.

Es momento de afianzar los valores constitutivos de la Confederación para el desafío actual de redefinir nuestro ejercicio profesional priorizando la solidaridad por encima de la individualidad.

Convocamos a seguir por el camino iniciado para jerarquizar el rol de los farmacéuticos en todos los ámbitos de ejercicio profesional.

¡Felicidades!

Mauricio Huberman
Secretario

Marcela Ruiz
Presidente

“La emergencia sanitaria empoderó el ejercicio farmacéutico”



Dr. Manuel Limeres

Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.)

En el presente, la historia me encuentra nuevamente en la responsabilidad de liderar la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y compartimos la celebración de los 85 años de la Confederación Farmacéutica Argentina. Reconocemos la trayectoria de la Confederación y en este devenir, nos une la fuerte vocación por el acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad.

Por un lado, el farmacéutico (entre otros profesionales de la salud) cumple en esta Administración, el importante rol de controlar, fiscalizar y vigilar la calidad de los medicamentos, ingredientes farmacéuticos activos, mediante la evaluación de la calidad farmacéutica, de la seguridad y eficacia de los medicamentos, entre otros.

Siendo la misión de la Confederación jerarquizar la profesión contribuyendo al cuidado de la salud de la población y a una mejora continua en lo profesional y personal, la emergencia sanitaria nacional por COVID-19, empoderó el ejercicio farmacéutico en todos sus aspectos, posicionándolo, entre las distintas funciones esenciales, en la búsqueda de la seguridad del paciente.

Hablar de seguridad del paciente, es referirse a la prevención y reducción de los riesgos, errores y daños que sufren las personas durante la prestación de la asistencia sanitaria. Para cuidar las

estrategias de dicha seguridad, se necesitan políticas públicas claras, capacidad de liderazgo, datos para impulsar mejoras en la seguridad, profesionales sanitarios cualificados y la participación efectiva de los pacientes en su atención.

El escenario de la pandemia, invitó a los profesionales de la salud a poner mayor énfasis en la atención y el cuidado certero del ser humano. Es aquí donde el servicio farmacéutico reviste el compromiso de ser preciso en la dispensa de los productos para la salud; en la comunicación y sensibilización para la ingesta de dosis adecuadas en tiempo y forma de los medicamentos y la intervención del profesional farmacéutico en el espacio ético-emocional, estableciendo mecanismos profundos de empatía con la población en general.

Innumerable cantidad de colegas dedicaron y dedican de modo ferviente y productivo su tiempo, su esfuerzo y su talento para que durante los 85 años se construyera y creciera esta Institución. La sustentabilidad de un Organismo implica una construcción colectiva y la Confederación, es un claro ejemplo de trabajo en conjunto con esta Administración Nacional. Construimos con pluralidad de opiniones, intercambio de pensamientos y consensos de criterios. Me honra decir que cada decisión de la ANMAT se ve reflejada y retroalimentada por el cuerpo farmacéutico.

Siempre ocupándose de los pacientes, profesionales de la farmacia co-

munitaria, hospitalaria e industrial fortalecen el sentido común como el rigor científico y académico; promueven la investigación y la capacitación e identifican logros y áreas de mejora continua. De esta forma, nos encontramos frente a una organización consolidada, representada en su compromiso académico y social y reconocida por su prestigio.

Basta con navegar el sitio web de la Confederación, seguirla en sus redes sociales y acceder a sus publicaciones, para entender la cantidad y diversidad de actividades y documentos que allí se desarrollan. Además, la diversificación en sus canales de comunicación abarca a actores estratégicos multidisciplinares, nunca antes pensado.

Antes de concluir, me vienen a la mente las distintas concepciones que los griegos tenían del tiempo. A diferencia del Cronos, la divinidad rectora del tiempo de los astros, de las estaciones y de la historia, Kairós señalaba una nueva manera diferente de ser del tiempo, es el tiempo justo o correcto, el momento preciso y oportuno.

En estos primeros 85 años, la Confederación se ve atravesada por ambos tiempos, los sucesos históricos que hacen que hoy sea una prestigiosa Entidad y la oportunidad, en este contexto dinámico, incierto y transformador, de celebrar sabiéndose una piedra angular para la salud, una Institución que deje huella y que haga historia.

A mis colegas,
¡Felicidades Confederación Farmacéutica Argentina! ■

“La COFA forma parte de la riqueza y densidad institucional con la que podemos enfrentar nuestros problemas”



Farm. Fabián García

Presidente de la Confederación General de Profesionales - CGP

La existencia de la COFA se nos hace natural: nacimos con ella en marcha y no imaginamos un presente o un futuro sin su presencia.

Los 85 años de vida institucional representan una enorme cantidad de tiempo; abarca generaciones de profesionales y el recorrido por una gran variedad de acontecimientos históricos que cambiaron drásticamente el entorno para el ejercicio de todas las profesiones.

Honramos la memoria de aquellos farmacéuticos que tuvieron la sabiduría de articular a las distintas organizaciones existentes a nivel nacional en momentos en que la producción industrial de medicamentos recién comenzaba a sumarse a las formulaciones magistrales; estamos hablando de un tiempo en el cual aún la penicilina no formaba parte del arsenal terapéutico.

La conformación de un espacio democrático, de consenso, destinado al desarrollo y defensa de la profesión farmacéutica fructificó año tras año.

Los libros de actas de la Confederación deben atesorar los registros de luchas que se sucedieron década tras década: los debates sobre la ley de medicamentos, los vaivenes económicos, los procesos de hiperinflación, liberación de precios, dictaduras, patentes, la seguridad social y una enorme recopilación de sucesos y su correlato en el accionar institucional.

Honramos la memoria de generaciones de dirigentes que se desvelaron

por consagrar las mejores formas del ejercicio profesional farmacéutico, la lucha por modelos sanitarios al servicio de la gente, representando el trabajo silencioso de tanto colega a lo largo y ancho de nuestra Nación.

Saludamos también el presente, su trascendencia política, económica y social.

La Confederación Farmacéutica forma parte de la riqueza institucional con la que podemos enfrentar nuestros problemas.

Además de ser una caja de resonancia de la problemática farmacéutica nacional, ostenta la representación de nuestro país a nivel sudamericano, panamericano y de la FIP.

La articulación con las otras profesiones universitarias en el marco de la Confederación General de Profesionales de la República Argentina se produce de manera virtuosa, potenciando el abordaje de un sinnúmero de temas transversales a todas las profesiones. El aumento de la densidad institucional creando Colegios de Ley en aquellas provincias donde aún no existen, o participando de la organización de federaciones provinciales de colegios; leyes provinciales de ejercicio profesional, orden público de los honorarios profesionales, el trabajo en la comisión de salud, entre muchos otros.

Párrafo aparte merece la conducción de la Secretaría de Asuntos Universitarios, a cargo de la Farm. Alicia Merlo, desde donde se coordina la relación con las universidades y el Ministerio

de Educación de la Nación. Es en el ámbito de esta Secretaría donde se organizó nuestra participación en los 100 años de la Reforma Universitaria, desde donde organizamos nuestra postura frente al controvertido tema de las actividades reservadas a cada profesión, y todos los aportes que desde las organizaciones de profesionales entendemos que podemos hacer a nuestro sistema universitario.

La defensa del modelo sanitario de farmacia fue para CGP una de las principales acciones políticas de los últimos tiempos. Planteada la situación por la COFA y la Federación de Entidades de Profesionales de la Provincia de Buenos Aires, fue motivo de análisis, debate y concientización en Juntas de Gobierno, seminarios y reuniones de secretarías regionales. El respaldo que la COFA supo articular fue puesto de manifiesto de cuanta forma posible encontramos: notas, declaraciones, encuentros, congresos. Queda en la memoria y en el corazón de quien esto escribe el histórico abrazo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el que colegas de todo el país y representantes de todas las profesiones realizaron una de las manifestaciones más contundentes y ejemplares de las que se tenga memoria.

En momentos en que la Humanidad enfrenta una pandemia, en que los profesionales de la Salud debemos dar respuestas innovadoras ante desafíos desconocidos, aquí encontramos a la COFA, desarrollando protocolos de atención, llevando la voz de sus entidades confederadas a todos los ámbitos que sean necesarios, y logrando, en definitiva, que tengamos una mejor atención sanitaria para nuestra sociedad.

Saludamos la rica historia de la Confederación Farmacéutica Argentina, y acompañamos un presente que honra el legado de tantas décadas de lucha y trabajo. ■

El resurgimiento de valores



Prof. Dr. Marcelo C. Nacucchio

Presidente de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica

Es para nuestra Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica un enorme placer compartir y celebrar este 85 Aniversario de la COFA.

Sabemos lo difícil que es mantener una institución activa en nuestro medio por períodos prolongados frente a los múltiples y continuos desafíos a los que estamos expuestos.

Nuestra Academia ha conmemorado en agosto ppdo. el 164 aniversario de su origen.

Fue un 12 de agosto de 1856 en la farmacia de Santiago Torres Bartolomé Marengo cuando se reunieron alrededor de 40 farmacéuticos dando origen a la Asociación Farmacéutica Bonaerense. Apenas 2 años después, en 1858, surgió la REVISTA FARMACÉU-

TICA, la publicación científica más antigua del país editada por nuestra Academia y que todavía se publica.

Es para mí un honor poder brindar estas palabras ante el evento que estamos conmemorando en nombre de todos los integrantes de nuestra Academia, en un momento tan especial como el que estamos viviendo a nivel global y que nos atraviesa sin distinción alguna.

Los innumerables ejemplos de nuestros colegas, quienes todos los días ejercen sus funciones asistenciales al paciente o bien investigan y producen sistemas de diagnóstico, medicamentos y otros abordajes para combatir este tremendo flagelo son una clara demostración del impacto de nuestra profesión en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.

Quisiera destacar algunos aspectos positivos de esta situación sin igual. Se ha evidenciado un resurgimiento de algunos valores que parecían en extinción. Entre ellos, el reconocimiento a la educación, al esfuerzo, al trabajo, a la solidaridad, entre otros. También observamos una mayor cooperación y generosidad entre los científicos y profesionales de la salud a nivel internacional, quienes han demostrado que la dificultad une y nos mejora.

Aquellos que hemos tenido la oportunidad de recibir una educación privilegiada tenemos más obligaciones que derechos, por lo que no podemos bajar los brazos y mucho menos perder la esperanza.

La responsabilidad, el bien común y la formación en valores forman parte de la agenda de las Academias Nacionales y de instituciones como la Confederación Farmacéutica Argentina, por lo que queremos compartir a continuación esta "Declaración de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica". ■



DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID 19

Ante el desafío sanitario planteado a nivel global por la actual pandemia generada por el SARS- CoV-2, comúnmente identificada como COVID 19, la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica desea expresar el reconocimiento a todos los integrantes del equipo de salud y de la comunidad científica de nuestro país por la inquebrantable voluntad y el accionar humanitario que han puesto por delante el bien común por sobre los intereses propios.

Gracias a este generoso y valiente accionar, vinculado estrechamente a los más importantes valores éticos, es que en un marco de enorme trabajo y esfuerzo se está logrando dar respuesta a la pandemia y estar a la altura de otras sociedades que cuentan con mayores recursos y mejores calidades institucionales.

A la respuesta asistencial, eficaz y humanitaria, se añadió la participación activa de grupos científicos y tecnológicos, que encararon los desafíos introduciendo rápidamente múltiples desarrollos locales, para el diagnóstico y el tratamiento de esta enfermedad, ampliando las alternativas frente a COVID 19 dando pruebas fehacientes de las capacidades científico-técnicas disponibles en el país.

En todo nuestro vasto territorio se encuentran farmacéuticos y bioquímicos, que en forma conjunta con todos los profesionales de la salud, están al servicio de los pacientes desde sus puestos de trabajo, mitigando día a día los efectos de esta situación emergente. Este comportamiento y la incorporación crítica de evidencias científicas, desarrolladas local y globalmente, son imprescindibles en el camino para vencer la adversidad que nos ha tocado padecer.

Agradecemos a quienes permiten mantener la esperanza de un futuro mejor en el marco de una nueva normalidad más justa y generosa, resignificando la educación y la formación de valores que germinen en nuestra sociedad y permitan así hacer frente a los desafíos del porvenir.

Buenos Aires, Septiembre 2020

Marcelo L. Wagner
Secretario

Marcelo C. Nacucchio
Presidente

GUÍAS PROFESIONALES

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD



GUÍA PARA EL CONTROL DE LA
HIPERTENSIÓN ARTERIAL



GUÍA PARA LA
VACUNACIÓN
A LOS BENEFICIARIOS DE PAMI



GUÍA PARA PERSONAS
OSTOMIZADAS
BENEFICIARIOS DE PAMI



GUÍA PARA PERSONAS CON
CELIAQUÍA



GUÍA PARA EL FARMACÉUTICO
SOBRE LA
ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA - ELA



¡NUEVA!

GUÍA PARA LA DETECCIÓN DE
RIESGO DE DESARROLLAR
DIABETES MELLITUS TIPO 2 (DMT2)



¡NUEVA!

GUÍA PARA EL
**MONITOREO FARMACÉUTICO
DE LA PRESIÓN ARTERIAL
MFPA**

DESCARGALAS EN



SIAFAR

SISTEMA DE
AUTORIZACIONES
FARMACÉUTICAS

www.siafar.com



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS

www.cofa.org.ar



“La relación de las universidades con la COFA, fundamental para adecuar la formación a la realidad de los profesionales farmacéuticos”



Prof. Dra. Cristina Arranz

Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires
Presidente ECUAFYB (2020-2022)

En este 850 aniversario de la COFA, como Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y actual presidente del ECUAFYB, ente que nuclea a las facultades que dictan la carrera de Farmacia en el país, destaco la importancia de la relación cercana de la Confederación y la unidades académicas encargadas de formar a los profesionales farmacéuticos.

La educación universitaria proporciona a los estudiantes las competencias (conocimientos, destrezas, actitudes y valores) necesarias para que como profesionales expertos tengan un rol social y se integren con los otros profesionales de la salud en un enfoque interprofesional y multidisciplinario. En este sentido quiero destacar la importancia de la construcción colectiva donde participan el Estado, las universidades y las entidades profesionales para delinear el perfil académico profesional. ECUAFYB está trabajando en el perfil del farmacéutico, pensando en la profesión en un futuro tal vez no tan lejano, y es fundamental en este sentido el aporte de la COFA. Esta interacción permitirá un debate continuo sobre la realidad farmacéutica.

Históricamente la COFA tuvo una fuerte relación con ECUAFYB. La

relación de la FFyB de la UBA con la COFA tiene más de veinte años. A través de un convenio en 1997 ambas instituciones acuerdan coordinar sus esfuerzos y sus estructuras de recursos humanos y materiales para la realización de proyectos de interés común y en 2019 se ratifica la relación con la firma de un nuevo convenio marco de asistencia técnica y/o capacitación. El objeto de este convenio es la prestación, en particular, de cursos de capacitación, trabajos de investigación, asistencia y asesoramiento técnico por parte de la Facultad a la COFA en aquellos temas relacionados con los alcances de las carreras dictadas en la Facultad.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 43° de la Ley de Educación Superior, la profesión farmacéutica es una de las profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. Por lo tanto, es de fundamental importancia para nuestra Facultad mantener la excelencia académica en la formación de los profesionales; por esa razón nos sometemos a los procesos de acreditación orientados al control de la calidad y a la garantía pública en el cumplimiento de determinados estándares prefijados, pero

además nuestro objetivo es la formación continua de los profesionales. El desafío de aquellos que formamos los profesionales en las universidades es establecer cómo va a ser la profesión en el futuro. Por eso destacamos la importancia de trabajar en forma conjunta con los graduados y las entidades para establecer los perfiles profesionales de acuerdo con los nuevos paradigmas. Es fundamental para definir el perfil profesional de los farmacéuticos la interacción con las entidades profesionales y especialmente con la COFA.

La FFyB seguirá no solo formando profesionales farmacéuticos en la diversidad de sus áreas de ejercicio y trabajando en la formación continua de los graduados, sino también en sinergia con la COFA, acompañándolos en la protección de la profesión y la defensa de los derechos profesionales.

La relación de las universidades con la COFA es y ha sido fundamental para adecuar la formación universitaria a la realidad de los profesionales farmacéuticos en todas sus áreas de competencia.

Saludamos a la COFA en su 85° aniversario y seguiremos trabajando juntos en el apoyo a nuestros profesionales farmacéuticos. ■

Profesionales de Farmacia esenciales en el sistema de salud. Una mirada desde la Universidad



Dr. Mauricio F. Erben

Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata

El aniversario de los 85 años de la Confederación Farmacéutica Argentina nos encuentra atravesando un año 2020 que seguramente marcará la historia de nuestro tiempo. La situación generada por el virus SARS-CoV-2 nos interpela como individuos y como sociedad. Ha quedado claro que la Argentina es un país que definió privilegiar atender la salud y la vida de las personas, un acuerdo social que ha podido ser instrumentado gracias al trabajo de las y los profesionales de la salud. En particular, la profesión farmacéutica en todos sus ámbitos de ejercicio (industrial, hospitalaria, farmacia comunitaria, investigación científica, atención primaria) ocupa un lugar clave en el sistema de salud para la gestión de esta situación de emergencia.

Fue la Organización Mundial de la Salud quien reconoció desde el comienzo de la pandemia a la farmacia comunitaria como el primer lugar al que acceden los pacientes y recomendó aprovechar la presencia de las farmacias en el entramado social para ser generadoras y referencia natural donde recabar información confiable sobre aspectos de prevención, diagnóstico y tratamientos. Se resalta así el carácter de servicio de utilidad pública de las farmacias no sólo para la dispensación de medicamentos, sino también muchas veces como primer lugar accesible para consulta al profesional de salud. Este rol es

también dinámico y permite pensar abordajes a problemáticas diversas, también urgentes, como la iniciativa de la COFA y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, en la definición de líneas de acción conjuntas para la asistencia a personas en situación de violencia por razones de género (el programa conocido como “barbijo rojo”).

Desde las Universidades Nacionales también hemos realizado aportes importantes en la lucha contra la COVID-19 y la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata se puso a disposición de las autoridades sanitarias para aportar las capacidades de extensión universitaria e investigación científica en tareas diversas, que van desde acciones en territorio, como la elaboración de productos de limpieza para sectores más vulnerables y un despliegue enorme en vigilancia epidemiológica, hasta las tareas en el laboratorio de diagnóstico molecular y serológico y los proyectos de investigación para potenciales tratamientos. La participación activa de estudiantes, docentes y graduados de la carrera de Farmacia es un aporte central en todos estos proyectos.

Esta situación de crisis sanitaria debe afianzar la vigencia de los derechos fundamentales ligados a la salud de todos los habitantes de la Nación, así como también contribuir a que la Farmacia constituya un

servicio esencial para la dispensación de medicamentos entendidos como bien social. La Facultad de Ciencias Exactas reafirma su convencimiento de que el país necesita de profesionales farmacéuticos integrados al sistema de salud como parte esencial del equipo sanitario de los primeros eslabones de la estrategia de atención primaria de la salud. El desafío como institución universitaria es formar profesionales desde una perspectiva integral, en la que confluye la educación en salud, la investigación científica y extensión universitaria, desde la óptica de un abordaje con compromiso social activo.

Lo que suele denominarse como pospandemia no es una situación que esté dada de antemano. A pesar de las dificultades y condicionantes, tenemos la oportunidad de construir un futuro que sea más solidario e inclusivo: el rol que viene teniendo la profesión farmacéutica en la lucha contra la pandemia muestra que el desafío es posible. De aquí que resulte importante profundizar el debate acerca de qué modelo de sistema de salud queremos como sociedad y unido a esta definición, qué rol ocupa la universidad y la formación de profesionales de salud.

Felicidades a la COFA por estos 85 años y mi reconocimiento al trabajo diario de todas y todos los profesionales de farmacia. ■



Dominique Jordan, presidente de la FIP: “Debemos asegurarnos de que las puertas que esta pandemia abrió para nuestra profesión permanezcan abiertas”

“En la pandemia hemos tomado la iniciativa y adaptamos rápidamente nuestras prácticas para satisfacer las necesidades y respaldar nuestros sistemas de salud. Hemos probado nuestra capacidad de recuperación y hemos demostrado nuestro valor. Deberíamos estar muy orgullosos”, afirma el Dr. Dominique Jordan, presidente de la FIP.

En esta entrevista, Jordan destaca: “estamos viendo a los farmacéuticos cada vez más integrados a los sistemas de salud” y anuncia las iniciativas que está impulsando la entidad para el avance de la profesión en los próximos años, con expansión de los servicios y potenciando las capacidades en todo el mundo.

“El COVID-19 ha dejado en claro que los farmacéuticos y las farmacias son una parte crucial e integral de los sistemas de salud, lo que contribuye en gran medida a que estos sistemas sean eficientes y sostenibles”, sostiene Dominique Jordan, presidente de la Federación Farmacéutica Internacional. “Desempeñamos un rol vital en la salud pública, en la educación para la salud, la prevención de enfermedades, en la preparación y respuesta ante emergencias, en garantizar el acceso a los medicamentos y su uso responsable, y en mejorar la conciencia y la cobertura de vacunación. Hemos comenzado a ver un mayor reconocimiento público del valor de los farmacéuticos, con jefes de Estado y ministros de salud de varios países agradeciendo a nuestra profesión por su servicio. También hemos visto este valor reconocido en términos de paquetes de financiación emblemáticos, por ejemplo, en Irlanda del Norte”.

¿Qué lecciones dejará la pandemia para los farmacéuticos del mundo, en todas las áreas de práctica, y también para las organizaciones farmacéuticas?

“En este momento de emergencia y grandes exigencias, nuestra profesión ha demostrado al más alto nivel su pericia, fortaleza, valentía y dedicación para la atención de la salud. Hemos tomado la iniciativa y adaptamos rápidamente nuestras prácticas para satisfacer las necesidades y respaldar nuestros sistemas de salud. Hemos probado nuestra capacidad de recuperación y hemos demostrado nuestro valor. Deberíamos estar muy orgullosos de lo que hemos demostrado.”

En enero, solo seis días después de que la OMS declarara que el nuevo brote de coronavirus era una emergencia de salud pública de interés internacional, la FIP publicó una guía de actuación. Hemos aprendido que debemos ser ágiles en nuestros planes y poder adaptarnos rápidamente.

Quizás la mayor lección que se pueda aprender del COVID-19, para in-

dividuos y organizaciones, es que la cooperación internacional es crucial para encontrar soluciones efectivas y sostenibles no solo a las consecuencias de esta pandemia, sino también a los muchos otros problemas de salud que enfrentamos. Es importante compartir experiencias y conocimientos. Los problemas globales requieren que trabajemos juntos y usemos el poder de la solidaridad. Estoy seguro de que saldremos mejores de esta pandemia.

-¿Cómo evalúa la FIP el avance de servicios como la telefarmacia, en función de las nuevas necesidades que plantea la pandemia?

-Es el momento de recopilar los datos y evaluar los resultados de nuestros logros durante esta pandemia. Estamos haciendo esto, trabajando con nuestros miembros, a través de una serie de encuestas globales. La inteligencia generada creará una poderosa defensa de la profesión ante los gobiernos y otros. Esto mejorará la práctica, la educación y la fuerza laboral de la farmacia, con una base científica, con evidencia.

También debemos asegurarnos de que nuestros servicios sean sostenibles. En septiembre, el Consejo de la FIP, que incluye representación de la COFA, adoptó una Declaración de Política sobre Sostenibilidad, que hace recomendaciones para construir la base de evidencia para el valor de los servicios profesionales actuales y emergentes dirigidos por farmacéuticos.

-¿Hacia qué nuevos servicios avanza la farmacia comunitaria en el mundo? ¿Qué oportunidades abrió esta crisis de salud?

-Esta pandemia ha hecho visibles todos los beneficios para las comunidades de contar con farmacéuticos competentes y una densa red de farmacias. En España, para garantizar la continuidad de la atención a los pacientes ambulatorios y ayudarles a evitar el riesgo de recoger sus medicamentos en los hospitales (y aliviar la presión sobre los hospitales), se permitió a las farmacias comunitarias

suministrar medicamentos hospitalarios. Hemos visto a los farmacéuticos ser reconocidos por su rol ante los problemas de la cadena de suministro. Por ejemplo, en Corea del Sur, las farmacias comunitarias trabajaron con las autoridades sanitarias para racionar la distribución de barbijo. Hemos visto una expansión de los servicios de entrega a domicilio.



“Las tasas de vacunación han disminuido durante la pandemia. La fácil accesibilidad de la farmacia es una solución que debe utilizarse”.

Son algunos ejemplos de expansión de servicios debido a las demandas creadas por el COVID-19. No quiero descartar el impacto dramático de esta pandemia, pero la carga de enfermedades que existían antes de COVID-19 permanece, y es probable que algunas empeoren debido a los problemas socioeconómicos provocados por el COVID-19. Lamentablemente, más de 800.000 personas han muerto a causa del COVID-19, pero, por ejemplo, 1,6 millones de personas murieron de diabetes en 2016 y la influenza estacional se asocia con hasta 500.000 muertes cada año. La resistencia a los antimicrobianos no ha desaparecido. Los problemas de los sistemas de salud no se han evaporado. Y son posibles nuevas pandemias. Debemos asegurarnos de que las puertas que esta pandemia ha abierto para nues-

tra profesión permanezcan abiertas. Es por eso que nuestro trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo de la FIP para la profesión farmacéutica es tan importante. Estos se basan en los 13 Objetivos de desarrollo de la fuerza laboral farmacéutica para la educación desarrollados en 2016, creando nuevos objetivos para la práctica y la ciencia. Este es un avance extremadamente importante, que proporciona un recurso clave integral para transformar toda nuestra profesión. En resumen, los nuevos servicios que esperamos están relacionados con la prevención, como la vacunación, la seguridad del paciente y las enfermedades no transmisibles.

-¿Habrá una reconfiguración de los sistemas de salud después de esta pandemia? ¿Se logrará la inserción de la farmacia comunitaria en los sistemas de Salud como proveedora de Servicios Basados en la Atención Primaria de Salud?

-Ya estamos viendo a los farmacéuticos cada vez más integrados en los sistemas de salud y las organizaciones miembros de la FIP están aprovechando la oportunidad para abogar por esto. Por ejemplo, en los EE.UU. se han acelerado las gestiones para lograr el estatus de proveedor. La FIP aplaude y apoya esos esfuerzos. En términos de atención primaria de salud, desde que la FIP firmó la Declaración de Astana en octubre de 2018, en la que los ministros se comprometieron a construir una atención primaria de salud sostenible, hemos liderado la agenda para alentar la acción de nuestra profesión a través de una estrategia para apoyar la atención primaria de salud en todas nuestras regiones. En 2019, nuestras conferencias regionales del Mediterráneo Oriental y Europa obtuvieron compromisos de acción en la atención primaria de salud por parte de los líderes farmacéuticos y estamos trabajando para lograr compromisos similares en otras regiones.

Creo que hay muchas posibilidades y trabajar juntos ayudará a conseguirlos. Ahora es dolorosamente

obvio lo que significa la falta de una vacuna en términos de carga mundial de morbilidad, pérdida de vidas e impacto económico para todos los países. También hemos visto cómo las enfermedades no transmisibles, como las afecciones cardiovasculares, el asma y la EPOC, la diabetes y el cáncer, no solo son una gran carga en sí mismas, sino que predisponen a los pacientes a las formas más graves de otras enfermedades, como la influenza o COVID-19. Todo esto empujará a los gobiernos a repensar los sistemas de salud y la investigación científica

y, con suerte, a reconocer y apoyar la expansión de las funciones de las farmacias de manera sostenible. En todo el mundo, los farmacéuticos se enfrentan a los desafíos y muestran su compromiso con las comunidades a las que sirven, y la FIP se enorgullece de representarlos.

-¿Cómo observa la FIP la situación del ejercicio de la Farmacia y el modelo de farmacia en Argentina?

-Argentina cuenta con un modelo de farmacia comunitaria que se enfoca en los pacientes y sus necesidades,

con el farmacéutico siempre presente para supervisar el funcionamiento de la farmacia y brindar asesoría profesional. Es importante preservar este modelo y ampliar y consolidar la gama de servicios profesionales ofrecidos por los farmacéuticos, hacia un papel más fuerte en la atención primaria de salud, la prevención, detección y manejo de enfermedades no transmisibles, y para asegurar el uso responsable y óptimo de los medicamentos mediante una atención farmacéutica adecuada. Argentina fue el pionero mundial en la inmunización en farmacias comunitarias a principios de la década de 1980. Este es un gran ejemplo de cómo las farmacias pueden participar en las estrategias de atención primaria que contribuyen a la sostenibilidad de los sistemas de salud. Por lo tanto, aliento a los farmacéuticos argentinos a seguir siendo innovadores y estar comprometidos con el avance de nuestra profesión.

-¿Qué observa sobre la relación de las organizaciones farmacéuticas con los profesionales a los que representan?

-La pertenencia a organizaciones farmacéuticas como la COFA es extremadamente importante porque permiten amplificar las voces combinadas de nuestra profesión. La COFA ha sido miembro de la FIP desde 2003 y hemos trabajado juntos para promover la farmacia. Para los colegas que deseen participar más de cerca en el trabajo de salud mundial, la membresía individual de la FIP también es posible y los animo a unirse a nosotros en este gratificante trabajo. Nuestro espíritu es que una mayor colaboración entre organizaciones y entre individuos y personas y organizaciones, como One Pharmacy, es el camino a seguir. Juntos somos fuertes.

-¿Cuáles son los desafíos y las amenazas para el desarrollo y el avance de la profesión y cómo deberíamos encararlos?

-Uno de los mayores desafíos para el avance de la profesión es la fuerza laboral y también la educación. La Estrategia Mundial de Recursos Huma-

Visión y misión frente a los desafíos de la profesión farmacéutica

"La FIP es la voz mundial de la profesión. A través de nuestras más de 150 organizaciones nacionales, nuestros miembros institucionales académicos y miembros individuales, representamos a más de cuatro millones de farmacéuticos de todo el mundo. Nuestra visión es un mundo en el que todos se benefician del acceso a medicamentos y tecnologías sanitarias seguras, eficaces, de calidad y asequibles, así como de los servicios de atención farmacéutica proporcionados por farmacéuticos, en colaboración con otros profesionales de la salud. Nuestra misión es apoyar la salud global al permitir el avance de la práctica farmacéutica, las ciencias y la educación. A través de nuestras asociaciones trabajamos para apoyar el desarrollo de la profesión farmacéutica, a través de la práctica y las innovaciones científicas emergentes, y mediante el desarrollo de la fuerza laboral farmacéutica para satisfacer las necesidades y expectativas de atención médica del mundo. Solo un ejemplo reciente es la publicación de nuestro informe "Una descripción general del impacto de la farmacia en la cobertura de inmunización: una encuesta global", que complementa una serie de otros recursos de la FIP para aumentar la cobertura de vacunación a través de farmacéuticos. Un total de 99 países y territorios participaron en la encuesta, lo que lo convierte en el informe más completo publicado sobre este tema hasta la fecha. Son herramientas como ésta las que ayudan a promover los roles de nuestra profesión. Sabemos que la vacunación en farmacia está disponible en al menos 36 países y territorios y se ha propuesto o se está desarrollando en otros 16. Sabemos que las tasas de vacunación han disminuido durante la pandemia. La fácil accesibilidad de la farmacia es una solución que debe utilizarse".





Somos la distribuidora farmacéutica
líder de Argentina.



nos para la Salud de la Organización Mundial de la Salud 2030 se centró en que “no hay salud sin fuerza laboral”. La FIP coloca a la fuerza laboral y la educación al comienzo de la transformación que se requiere para que nuestra profesión brinde servicios e innovación para satisfacer las necesidades cambiantes de nuestra población, y hemos avanzado mucho en esta área. Para abordar los problemas, necesitamos inteligencia y la FIP está trabajando en el desarrollo de un Observatorio Farmacéutico Global. El Observatorio Farmacéutico Global de la FIP permitirá recopilar los datos para que se utilicen para promover la farmacia y la ciencia farmacéutica; informar la formación de políticas y las acciones de defensa. Hemos desarrollado la visión, misión y objetivos estratégicos del Observatorio Farmacéutico Global de la FIP y un plan para la recopilación de datos y la generación de evidencia. Se han especificado los requerimientos de una plataforma de encuestas, un sistema de gestión de bases de datos y una plataforma de visualización, y se ha definido el alcance de la tecnología para respaldar el observatorio. También tenemos varios proyectos para mejorar la educación, como el Programa de Becas de Liderazgo Académico Global de la FIP y el Centro de excelencia de la FIP UNESCO-UNITWIN en África para facilitar el desarrollo de la capacidad académica, la garantía de calidad de los sistemas educativos y la competencia de la fuerza laboral.

Algo que podría obstaculizar el progreso es la falta de alineación e integración en nuestros sistemas de salud, necesaria para mejorar las formas de trabajar y la seguridad del paciente, una mayor colaboración entre las profesiones sanitarias y una mejor atención a los pacientes. Por ejemplo, es primordial que avancemos rápidamente hacia la implementación de registros electrónicos de pacientes compartidos que sean accesibles para los farmacéuticos, no solo en términos de leer la información de salud relevante del paciente para personalizar nuestros consejos y servicios,



“Es primordial que avancemos rápidamente hacia la implementación de registros electrónicos accesibles para los farmacéuticos, no solo en términos de leer la información relevante para personalizar nuestros consejos y servicios, sino también para registrar nuestras intervenciones y que otros profesionales tengan acceso a esa información”.

sino también en términos de registrar nuestras intervenciones, para que nuestros colegas de otras profesiones también puedan tener acceso a esa información. Esto ofrecería inmensas oportunidades para utilizar plenamente las competencias de los farmacéuticos y fue una de las sugerencias que surgieron del documento de referencia de la FIP recientemente publicado llamado “Seguridad del paciente: el papel de los farmacéuticos en la medicación sin daño”.

El Foro Tecnológico de la FIP está apoyando a la profesión para monitorear nuevas tendencias, nuevas tecnologías y nuevos modelos logísticos, y su efecto en nuestro trabajo diario al servicio de nuestras comunidades

para que estemos preparados para el futuro.

-¿Cuáles son los cambios, las transformaciones que se esperan en los próximos años en la farmacia comunitaria y hospitalaria en el mundo?

-El año pasado, el MIT publicó una lista de las mayores megatendencias que afectarán al mundo en 2030. Entre ellas se incluyen la mayor expectativa de vida de las personas, la urbanización, crisis climática, presiones de recursos, los cambios tecnológicos y la política global. Estos cambios también afectarán la práctica farmacéutica y la FIP está trabajando en varias de estas áreas para preparar nuestra profesión para el futuro. La Sección de Farmacia Comunitaria de la FIP acaba de publicar su visión de que los farmacéuticos estén en el corazón de sus comunidades y una visión de la farmacia hospitalaria se establece en las Declaraciones de Basilea de la Sección de Farmacia Hospitalaria de la FIP. Invito a los colegas a que lean estos documentos y consideren cómo pueden contribuir a la transformación. Muchos cambios, tanto en el ámbito comunitario como en el hospitalario, estarán influenciados por los avances de la ciencia. Por eso es tan importante el trabajo de la Junta de Ciencias Farmacéuticas de la FIP, como punto focal global para la salud mundial a través de las ciencias farmacéuticas, promoviendo el descubrimiento, desarrollo, fabricación, regulación y utilización de productos médicos. Nuestro Congreso Mundial de Ciencias Farmacéuticas en 2017 se centró en enfoques de sistemas para el descubrimiento, desarrollo y uso clínico de fármacos, e hicimos una serie de predicciones que cambiarán la práctica, incluida la de que la “farmacología de sistemas” se desarrollará como una nueva disciplina de la ciencia farmacéutica, centrándose en la interfaz medicamentos-genética y el análisis de redes biológicas como base científica para la acción de los medicamentos. Esto permitirá tomar decisiones de eficacia y seguridad, e involucrará el desarrollo de conceptos novedosos,

modelos biológicos y práctica de biomarcadores, y podremos utilizar “big data” para la evaluación de medicamentos post-comercialización. En las ciencias traslacionales, los modelos de farmacología de sistemas también arrojarán luz sobre la farmacocinética y la farmacodinámica. Esto impulsará la optimización de los ensayos clínicos en sujetos sanos, pacientes, poblaciones especiales y poblaciones de la vida real. Asimismo, se utilizarán modelos de toxicología de sistemas para evaluaciones de toxicidad y seguridad en el desarrollo de fármacos. Las intervenciones terapéuticas de sistemas son “tratamientos de precisión” que se adaptan a las características individuales del paciente, tanto con

respecto a la elección del fármaco como al régimen de dosificación. Cambiarán el campo de las ciencias de la formulación y la fabricación. Las intervenciones que requieren una dosificación individualizada y precisa afectarán la formulación y el procesamiento farmacéuticos. Veremos el diseño de nuevas herramientas de diagnóstico y dispositivos de monitorización.

También sabemos que es mejor prevenir que curar, y ciertamente esto es beneficioso para el uso de recursos. Veo que nuestra profesión asume un papel aún más importante en la salud pública, especialmente en el campo de las enfermedades no transmisibles.

-¿Cuáles son los cambios en el perfil profesional del farmacéutico -en farmacia comunitaria y hospitalaria- que requerirán estas transformaciones?

-Debemos estar al día, no solo con los conocimientos clínicos, sino con la tecnología que nos permitirá ejercer nuestra práctica a un nivel superior. Seremos capacitados con la ayuda de herramientas como los marcos nacionales para la práctica avanzada basados en el Marco de Desarrollo Avanzado Global de la FIP. Más farmacéuticos podrán potenciar su perfil profesional a través de las especialidades y debemos centrarnos en trabajar con otros de forma interprofesional para que podamos contribuir plenamente a los equipos sanitarios. ■



La FIP emitió documentos sobre remuneración, inmunización en las farmacias, seguridad de los pacientes y objetivos de desarrollo

En el marco de su congreso mundial virtual, que se desarrolló del 4 al 25 de septiembre, la FIP publicó una serie de declaraciones y documentos fundamentales para el futuro de la profesión.

Entre ellas, una declaración de sostenibilidad de los servicios profesionales prestados por farmacéuticos mediante modelos de remuneración viables, que recomienda a los gobiernos, entre otras cuestiones:

- Reconocer las funciones vitales que desempeñan los farmacéuticos en los sistemas de salud y, al hacerlo, garantizar que la infraestructura de salud proporcionada por los farmacéuticos siga siendo viable y sostenible en el futuro;
- Reconocer el papel de los farmacéuticos a la hora de garantizar una farmacoterapia eficaz para la atención del paciente;
- Reconocer que la viabilidad de la profesión farmacéutica es un problema para el sector de la salud en

general y la sociedad en su conjunto, y que debe abordarse con prioridad inmediata para garantizar el acceso a los medicamentos y su uso óptimo para lograr los resultados deseados para los pacientes;

- Apoyar la inversión en infraestructura y remuneración para expandir los servicios farmacéuticos a fin de cumplir con la recomendación de proporción de farmacéuticos por población de la OMS;
- Diseñar modelos retributivos que reconozcan el valor entregado por los farmacéuticos para optimizar el uso de calidad de los medicamentos, lograr resultados de salud positivos para sus pacientes y contribuir al sistema de salud en general;
- Apoyar la expansión de roles y prácticas colaborativas de los farmacéuticos impulsadas por las necesidades de las personas, en línea con los objetivos del sistema de salud y en asociación con la atención primaria de salud y los

servicios de atención hospitalaria, así como las prácticas colaborativas entre proveedores y sistemas de acuerdo con las necesidades imperantes o el entorno en ese hora;

- Promover incentivos que recompensen los servicios de alto valor y calidad que se centren en las necesidades de salud de las personas y estén asociados con la optimización de la atención farmacéutica;
- Promover a los farmacéuticos para que se conviertan en actores integrados en los equipos clínicos que realizan recomendaciones terapéuticas sobre el uso seguro de medicamentos;
- Fortalecer las políticas de promoción para que la sociedad reconozca la capacidad y el potencial de los farmacéuticos para mejorar no solo la salud de las personas sino también la salud de las comunidades en su conjunto, e incentivar al farmacéutico a actuar en consecuencia.

“Los gobiernos tienen el deber de salud pública de ampliar la cobertura de vacunación a través de las farmacias”

El 25 de septiembre, Día Mundial del Farmacéutico, la FIP publicó un “llamado a la acción” sobre el servicio de inmunización. “Los gobiernos y otros representantes deben tomar medidas urgentes para garantizar la equidad en el acceso a las medidas de prevención de enfermedades, lo que incluye una mayor inversión en vacunas y en servicios de vacunación por parte de los farmacéuticos comunitarios”. El organismo hizo un llamamiento a los

peñar la farmacia en esto”, dijo la Dra. Catherine Duggan, directora ejecutiva de la FIP. Y agregó: “Este llamado es particularmente urgente ya que las vacunas contra el COVID-19 ingresan a etapas avanzadas de investigación clínica, y se requerirán estrategias de inmunización masiva no solo para proteger a los grupos de población más vulnerables, sino para evitar aislamientos adicionales y parálisis económica. El Día Mundial del Farmacéutico de este año tiene como tema “Transformar la salud mundial”. Aumentar la cobertura de vacunación es una de las formas más efectivas de hacerlo”.



desarrollos en el marco regulatorio, la educación y capacitación de la fuerza laboral farmacéutica y los modelos de remuneración adecuados para apoyar y mantener un rol más amplio de las farmacias comunitarias en el aumento de las tasas de cobertura de vacunación. “La vacunación no solo protege contra la enfermedad, sino que también reduce la carga que la enfermedad supone para la sociedad y las personas. Los niños vacunados se convertirán en adultos más sanos y económicamente más activos. Los adultos vacunados perderán menos días laborales por enfermedad y serán más capaces de contribuir positivamente a la sociedad. Uno de los factores clave para aumentar las tasas de vacunación a lo largo de la vida de las personas es aumentar el acceso y no es difícil ver el papel importante que podría desem-

Seguridad de los pacientes

La Federación emitió también una declaración sobre seguridad de los pacientes que establece recomendaciones para gobiernos, formuladores de políticas, organizaciones miembros de la FIP, farmacéuticos, la fuerza laboral de apoyo y la industria farmacéutica en áreas de políticas, promoción, capacitación y recursos. Señala que “los farmacéuticos son defensores de la seguridad de los medicamentos dentro del sistema de salud y para cada paciente individual”. También expresa el compromiso de la FIP de garantizar que la seguridad de los medicamentos siga ocupando un lugar destacado en la agenda de las organizaciones sanitarias internacionales.

Para acceder al documento (en inglés): <https://www.fip.org/file/4757>

Objetivos de Desarrollo

Como cierre de la Semana Mundial de la Farmacia y el Congreso Virtual, la FIP presentó sus Objetivos de Desarrollo como “un recurso clave para transformar la profesión farmacéutica durante la próxima década a nivel mundial, regional y nacional”.

“Para alcanzar esos objetivos, la FIP trabajará en asociación y colaboración con nuestros miembros en todas partes”, señaló Dominique Jordan, presidente de la Federación Farmacéutica Internacional.

Los Objetivos de Desarrollo son:

- Capacidad académica
- Estrategia de formación profesional temprana
- Garantía de calidad
- Desarrollo avanzado y especializado
- Desarrollo de competencias
- Desarrollo de liderazgo
- Promoción de los servicios integrados
- Trabajar con otros
- Estrategias de desarrollo profesional continuo
- Equidad e igualdad
- Impacto y resultados
- Inteligencia farmacéutica
- Desarrollo de políticas
- Experiencia en medicamentos
- Atención centrada en las personas
- Enfermedades transmisibles
- Administración de antimicrobianos
- Acceso a medicamentos, dispositivos y servicios
- Seguridad del paciente
- Salud digital
- Sostenibilidad en la farmacia

Para acceder al documento completo (en inglés): <https://www.fip.org/file/4793>

ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII

Ud. está llevando un MEDICAMENTO de VENTA LIBRE

Los *Bacillus clausii* son huéspedes normales del intestino, sin poder patógeno que actúan como reconstituyente de la flora intestinal.

Las esporas de *Bacillus clausii* son resistentes al ácido gástrico, a la acción de algunos antibióticos y a ciertos cambios de temperatura, por lo que llegan vivos al intestino, lo colonizan y forman una barrera que restaura y protege la flora intestinal fortaleciéndola contra infecciones intestinales y reduciendo la duración de los cuadros diarreicos.

Además, el *Bacillus clausii* es capaz de producir diversas vitaminas, en particular vitaminas del grupo B, contribuyendo así a corregir la disvitaminosis causada por agentes antibióticos y quimioterapéuticos en general.

Las esporas de *Bacillus clausii* están también indicadas para los trastornos o desórdenes agudos y crónicos en lactantes, causados por intoxicación o por desequilibrios de la flora microbiana intestinal y disvitaminosis.

Este medicamento se presenta en suspensión oral.



Es importante tener en cuenta:

- ✓ No usar en caso de hipersensibilidad a los componentes del producto.
- ✓ No usar este medicamento indiscriminadamente porque pueden presentarse efectos adversos.
- ✓ No usar en pacientes con deficiencias en el sistema inmunológico.
- ✓ No usar durante el embarazo y la lactancia, sin consultar con su médico.
- ✓ No usar este medicamento en lactantes y niños sin indicación del pediatra.

Dosis y Administración:

- **Adultos:** 1-2 frascos al día.
(4000-6000 millones = 4-6 millardos) de esporas de *Bacillus clausii* al día.
- **Lactantes y Niños:** 1-2 frascos al día.
(2000-4000 millones = 2-4 millardos) de esporas de *Bacillus clausii* al día.
- **Vía de administración:**
Este medicamento es para uso por vía oral únicamente. No se debe inyectar ni administrar por ninguna otra vía.
- **Instrucciones de uso:**
Agítese antes de usar. Para abrir, gire la parte superior y sepárela.
Ingiera el contenido del frasco directamente o dilúyalo en agua edulcorada u otras bebidas (por ejemplo: leche, té, jugo de naranja). Se puede mezclar con alimentos fríos o calientes.
Una vez abierto, debe consumirse completamente para evitar la contaminación de la suspensión.

Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica

Equipo propio de abogados
y peritos especializados

Servicios de asesoramiento legal
y defensa en juicios

Cobertura civil y penal en todo el territorio
nacional para profesionales de la salud



ASOCIACION DE MEDICOS
MUNICIPALES DE LA CBA

SEGUROS MEDICOS
Su compañía, su seguridad



AMM: Junín 1440. Tel/Fax: (5411) 4806-1011 | asociacion@medicos-municipales.org.ar | www.medicos-municipales.org.ar
SEGUROS MEDICOS: Viamonte 1674. Tel: (5411) 5811-3510 / 3918 / 3519 | info@segurosmedicos.com.ar | www.segurosmedicos.com.ar



SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACION

www.ssn.gob.ar | 0800-666-8400 | N° de Inscripción SSN: 749



Advertencias y Precauciones:

- ✓ Este medicamento está contraindicado si los pacientes presentan hipersensibilidad a los componentes del producto.
- ✓ Se advierte que la posible presencia de partículas visibles en los frascos de este medicamento, se debe a agregados de *Bacillus clausii* y, por lo tanto, no indica que el medicamento haya sufrido algún cambio. Se debe agitar el frasco antes de usar.
- ✓ No hay contraindicación para el uso de este medicamento en sujetos con enfermedad celíaca.
- ✓ Se recomienda suspender la administración de este medicamento y consultar al médico si los síntomas no cedieran ante el tratamiento después de 2 a 3 días.
- ✓ Se aconseja la recomendación del médico para la administración de las esporas de *Bacillus clausii* por primera vez, así como su uso prolongado por persistencia de los síntomas.
- ✓ Se advierte que este medicamento no debe ser administrado a pacientes inmunocomprometidos.
- ✓ Se recomienda consultar al médico antes de usar este medicamento en el caso de embarazadas o en periodo de lactancia.
- ✓ Se debe tener en cuenta que si el paciente recibe terapia con antibiótico, el *Bacillus clausii* debe ser administrado en el intervalo entre una dosis de antibiótico y la próxima dosis.
- ✓ Ante cualquier duda consulte a su médico y/o a su farmacéutico.

Conserve este medicamento por debajo de los 30 °C en el envase perfectamente cerrado.

Estabilidad del envase no abierto: 24 meses.

Estabilidad después que el frasco ha sido abierto: la preparación debe ser consumida dentro de un período muy corto para evitar la contaminación de la suspensión.

Ante una sobredosificación concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de Toxicología.



- Hospital A. Posadas: Avenida Presidente Arturo U. Illia s/n y Marconi Morón Tel.: (011) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de Asistencia Toxicológica La Plata: Calle 14, Nro.1631 Tel.: (0221) 451-5555



LA RED SANITARIA
DE FARMACIAS
MÁS GRANDE
DEL PAÍS

FARMACIA

PROGRAMA *infosalud*®

El Primer Observatorio de Noticias Mundiales en Castellano sobre temas de Salud

**Transmisión Instantánea
por e-mail
de Noticias Mundiales
de Salud**

Suscribase

Toda la información de Argentina y el Mundo, transmitida en tiempo real por correo electrónico. Dos emisiones diarias. 50% de Descuento a lectores de CORREO FARMACÉUTICO y Colegios Farmacéuticos afiliados a la COFA.

Solicite por mail, sin compromiso, la incorporación a un Ciclo quincenal de transmisiones SIN CARGO para evaluar recepción y contenidos.



Dirección Comercial: Avellaneda 2146 12° C - Capital Federal

Tel/Fax: 011-4633-6624 E-mail: programainfosalud@fibertel.com.ar / www.programainfosalud.com



COMPROMETIDOS CON LA SALUD.

La mejor manera de vivir el presente y de construir el futuro.





DROGUERIA DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA

DROGUERIA DEL SUD

Hoy más que nunca, **trabajamos codo a codo con 8.000 farmacias** para atravesar este momento **JUNTOS**.

Como desde hace 70 años, nuestra prioridad va de la mano del enorme **rol social que cumplimos: proveer SALUD en todo el país, todos los días** a partir del abastecimiento de medicamentos, accesorios de farmacia, perfumería e insumos hospitalarios.

#EstamosConVos

www.delsud.com.ar

 [drogueria-del-sud](https://www.linkedin.com/company/drogueria-del-sud)

 [@drogdelsud](https://twitter.com/drogdelsud)

 [@drogueriadelsud](https://www.facebook.com/drogueriadelsud)

